

Prensa y Criminalidad

PRIMERA PARTE

LA PRENSA

Capítulo I

QUÉ ES EL PERIÓDICO. "PRENSA" Y "DIARIOS"

El periódico, en cualesquiera de sus formas, junto con ser generalmente una empresa comercial, es uno de los más importantes medios de comunicación con la masa ciudadana que está investido, además, de funciones casi públicas. La prensa, no sin razón, es considerada como el "Cuarto Poder del Estado".

Siendo la prensa un elemento de tanta trascendencia, debe ser particularmente sensible al medio político, económico y social en que se desarrolla. Es así como su evolución en las últimas décadas está profundamente influenciada no sólo por el vertiginoso progreso mecánico de nuestra época, sino que también por los profundos y continuos cambios en las costumbres y la organización misma de la sociedad contemporánea.

Se ha comparado al periódico a un haz luminoso enfocado sobre los hechos corrientes de nuestra diaria existencia pero seleccionándolos, vale decir, haciendo resaltar algunos de ellos sobre el negro telón de fondo, que representa el inmenso campo del infinito acontecer.

Es conveniente establecer, desde un comienzo, la dificultad con que tropezamos al querer referirnos a "la prensa" en general. Si examinamos superficialmente este asunto, nos puede parecer obvio y sencillo; sin embargo, es uno de los más difíciles. Muchos de los

tropiezos y malentendidos que afloran en las polémicas acerca del papel del periódico en la escena contemporánea, provienen de la dificultad de definir lo que debemos entender por "prensa" y, por lo mismo, el establecer cuáles son sus funciones específicas. Al analizar la moderna bibliografía referente al tema, nos encontramos con las más contradictorias opiniones, las cuales fluctúan entre la total condenación hasta el superlativo elogio, con toda la gama intermedia. Mucho de este confucionismo deriva del hecho de que los distintos críticos no se refieren a la misma cosa. Por eso es indispensable tratar de establecer un acuerdo acerca de lo que es "la prensa" y lo que es "un periódico", para luego estar en condiciones de hacer los comentarios apropiados. Es lo que trataremos de hacer.

Por "prensa" entendemos al conjunto de periódicos, semanarios, revistas y demás publicaciones del mismo tipo. Pero no todos los "periódicos" son iguales o presentan características similares. Hay diarios grandes, cuya influencia traspasa los límites de la localidad en que se editan y aun las fronteras de su país de origen. Otros son pequeños, de circulación e interés puramente locales. Los hay vigorosos, dinámicos y batalladores, en contraste con otros pasivos, pacíficos y silenciosos. De aquí fluye la conveniencia de referirse mejor a un determinado "periódico" y no a "la prensa". Sin embargo, si a continuación usaremos indistintamente los vocablos "prensa" o "periódicos", lo haremos sólo para facilitar la exposición.

Como ya lo expresamos, no hay entidad

social más sujeta a discusiones, polémicas y críticas que la prensa. Los argumentos a favor o en contra, los cargos y los descargos, se multiplican y se orientan según sea la formación cultural y profesional de quien los formula. Es imposible lograr un entendimiento general sobre la materia. Mientras para unos la prensa "es la matriz en que se forjan las normas y los valores que constituyen el sentir y el pensamiento público de una nación" (1), para otros la prensa es "un campo de fuerza, con tensiones espirituales y económicas, que se extiende sobre la tierra entera y en el que todo individuo está incluido —sin darse cuenta— de modo que ha de pensar, sentir y actuar como tenga por conveniente cierta dominante personalidad en algún lejano punto del globo" (2).

Mientras hay muchos que repiten con el Presidente Jefferson: "Si se me dejara decidir entre tener un Gobierno sin Prensa o una Prensa sin Gobierno, no titubearía un momento en elegir lo segundo" (3), no son pocos los que concuerdan con Spengler cuando dice: "¿Qué es la verdad? Para la masa, es lo que a diario lee y oye. Ya puede un pobre tonto recluírse y reunir razones para establecer "la verdad" —seguirá siendo simplemente "su" verdad. La otra, la verdad pública del momento, la única que importa en el mundo efectivo de las acciones y de los éxitos, es hoy un producto de la prensa. Lo que ésta quiere es la verdad. Sus jefes producen, transforman, truecan verdades. Tres meses de labor periodística y todo el mundo ha reconocido la verdad. Sus fundamentos

son irrefutables mientras haya dinero para repetirlos sin cesar" (4).

Para las democracias, la perpetuación de su tipo de vida debe descansar en la manutención de sus instituciones libres, para la diseminación de las informaciones, que sirven de base a las ideas y los valores, aunque esta libertad institucional sea relativa, si se la examina desde un punto de vista realista. Pero, aún con esa "relativa libertad", la prensa de una democracia tiene un papel más propio que la prensa de los estados totalitarios, en los cuales ella obedece a una sola directiva, a una sola voz de mando —la del Estado— que la utiliza exclusivamente para lograr sus fines políticos o militares. Mientras que en un Estado totalitario podemos hablar efectivamente de "la prensa" —pues todos los periódicos tienen obligadamente una sola línea de conducta— en las democracias sólo podemos hablar de "periódicos", ya que cada uno de ellos o cada consorcio periodístico, sigue la línea marcada por sus respectivos editores, sin mayor ingerencia de parte del Estado, excepto en los casos de emergencia o inquietud pública, por causas internas o internacionales, en que puede recurrir a la censura parcial o total de la prensa, de acuerdo con lo establecido en las leyes respectivas.

Por otra parte, la prensa de los Estados totalitarios induce a sus ciudadanos a vivir en un mundo artificial o incompleto, construído sobre falsedades, mixtificaciones o verdades sólo a medias. Así logra o trata de lograr el control que anhela sobre la ciudadanía, ya que persigue la formación de una concepción ideológica única y uniforme en todo el pueblo. La prensa hitlerista constituyó una ilustrada demostración de su afán por lograr el control de la ciudadanía alemana, lo que finalmente consiguió. Para ello utilizó cuantos medios tuvo a su alcance: suprimió noticias; demoró la publicación de otras, hasta que lo creyó oportuno; mezcló noticias con

(1) Malcolm M. Willey y Ralph D. Casey, en el "Prólogo" del volumen 219 de los *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, dedicado al tema "La prensa en la escena contemporánea", Philadelphia, Pa., enero, 1942, página VII.

(2) Oswald Spengler en *La decadencia de Occidente*. Traducción del alemán por Manuel G. Morente. Editado por Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1937. Volumen IV y último, página 290.

(3) Citado en el mismo "Prólogo" indicado en la nota (1).

(4) En la misma obra de Spengler ya citada en la nota (2), páginas 291-292.

juicios condenatorios o aprobatorios; magnificó hechos insignificantes y disminuyó la importancia de otros, de real trascendencia; utilizó frases sentimentales, con miras a despertar la simpatía o el patriotismo de las masas; etc.

Para evitar estos males, la ciudadanía debe conocer cabalmente la función de la prensa, especialmente cuando ésta, con o sin razón, en buena o mala forma, tiene una participación tan decisiva en la formación de su pensamiento político, en la directiva social y económica de la nación y en la configuración de toda la vida contemporánea.

Desgraciadamente una cosa es lo que la prensa "debiera ser" y otra lo que "es". De las opiniones que se vierten comúnmente acerca de lo que la prensa "debiera ser", la mayoría proviene de personas que ignoran en realidad lo que la prensa "es". La defensa de lo que corrientemente se conoce como "libertad de prensa", con todo lo que ella implica, no está tanto en las manos de los críticos —sean éstos políticos, sociólogos o filósofos— sino que depende fundamentalmente de cada ciudadano, el cual conociendo la naturaleza y las funciones de la prensa moderna y lo que ella pretende realizar, no se precipite en adoptar, sin ulterior examen, las "verdades" que ella le quiera imponer, ni tampoco en aceptar a fardo cerrado las medidas restrictivas que reformadores gubernamentales o idealistas tratan de imponer sobre esa libertad de prensa.

Una posición ecléctica, sin peligrosos extremismos, basada en una inteligente y tolerante comprensión de lo que "es" la prensa, nos podría llevar paulatinamente a lo que ella "debiera ser", en beneficio de cada uno de nosotros y de la colectividad toda.

Capítulo II

MUNDO REAL Y MUNDO MENTAL

A pesar de todos los argumentos que se puedan esgrimir, en las democracias sólo estamos relativamente mejor que en las dicta-

duras, ya que el mundo mental que nos forjamos, si bien tiene ciertas semejanzas con el mundo material que nos rodea, es apenas una pálida aproximación de la realidad. Esto se debe a que giramos dentro de una órbita decepcionantemente pequeña en relación con el Universo, considerados como un todo. Nuestra rutina diaria nos lleva del hogar a la sede de nuestro trabajo habitual y luego hacia algunos otros lugares inmediatos y familiares. Por otra parte, pocas personas están diariamente en íntimo contacto con más de algunas decenas de individuos, en circunstancia que sobre la superficie del globo terráqueo viven más de dos billones de nuestros congéneres. Desde el diminuto lugar de nuestra residencia fluye hacia el mundo exterior, como fruto de nuestra diaria labor, una acción apenas perceptible, pero recibimos en cambio, en el microcosmos en que vivimos, el terrible y poderoso impacto que sobre nosotros ejerce el macrocosmos. Esta última influencia se hace sentir aún con mayor nitidez desde la aparición de la era mecanicista que, con sus modernos medios de comunicación ha logrado transformar la tierra en una pequeña unidad geográfica.

Cierto es que aún no nos damos cuenta cabal de este último hecho, pues psicológicamente nos aferramos todavía a la ya anacrónica concepción de la tierra dividida en cinco continentes, separados por grandes masas de agua y subdivididos en una serie de países, completamente diferentes y netamente separados unos de otros. Pero la realidad es otra. Nos bastaría mencionar los escalofriantes métodos de la guerra moderna, tales como la bomba atómica, los aviones supersónicos y muchos otros, para comprender como toda la tierra debe ser considerada fatalmente como una sola entidad geográfica, social y económica, como un solo e inmenso hormiguero humano, sin las convencionales divisiones nacionalistas, tan gratas a nuestro paladar político y tan íntimamente ligadas a nuestros hábitos.

A pesar de estos argumentos, exigimos del

periódico que nos informe no sólo de lo que sucede en la pequeña localidad en que vivimos, sino de lo que sucede en las demás partes de la tierra, olvidando que jamás llegaremos a "saberlo todo", aun en el campo de nuestra cultura profesional, por mucho que nos esforcemos, por grande que sea nuestra capacidad de asimilación y por insignificantes que sean los límites que voluntariamente fijemos a nuestras investigaciones.

Si escapa a los poderes del hombre la posibilidad de saberlo todo acerca de un solo tema, resulta doloroso el solo pensar en la terrible tarea que se impusiera el hombre que quisiera "saber algo de cada cosa". "Entre lo que uno alcanzará a aprender y lo que nunca aprenderá, existe la misma proporción que entre una cantidad finita y el infinito. Es decir, nuestro limitado conocimiento será siempre igual a cero en relación con nuestra infinita ignorancia" (5). La situación del hombre contemporáneo es más grave todavía, ya que no sólo necesita tener acceso a la increíblemente vasta y variada actividad diaria que se desarrolla en el mundo físico que habita, sino que también a los infinitos conocimientos acumulados por las generaciones anteriores.

Walter Lippmann hace una clara distinción entre los dos mundos en que vivimos. Uno es el gran mundo de los acontecimientos políticos, económicos y sociales que forman la realidad y el otro es el mundo mental y emocional que nos forjamos del mundo real. "No sólo debemos figurarnos más espacio del que podemos apreciar con nuestros ojos y más tiempo del que podemos medir, sino que debemos describir y juzgar más gente, más acciones, más cosas que jamás podremos contar o siquiera imaginar" (6).

Aunque parezca curioso, la verdad es que a la mayoría de nosotros no se nos ocurre

que nuestro mundo mental pueda no ser una copia exacta del mundo real en que vivimos, ya que asumimos, sin mayor raciocinio, que nuestro mundo mental "es" ese mundo real, por la muy simple razón de que aquél es el único que conocemos.

Nacemos en nuestro mundo mental y estamos condenados a pasarnos en él toda nuestra vida. Si este punto de vista pareciera demasiado pesimista, bastaría con citar algunos hechos de diaria observación para eliminar todo optimismo al respecto. En países limítrofes, cuyas relaciones recíprocas se encuentran alteradas y tirantes, el mundo mental en que viven sus respectivos pueblos —inclusive las personas cultas y sabientes— será totalmente diferente. Durante la guerra de 1879 y mientras Chile tuvo desacuerdos limítrofes con Perú, los acontecimientos que se desarrollaban tenían diversa interpretación, según se les examinara desde el lado chileno o peruano. Los ciudadanos de ambos países estaban absolutamente seguros de observar los acontecimientos estrictamente de acuerdo con la realidad, sin sospechar que la inevitable miopía nacionalista se los impedía. Es mucho más probable que un observador extranjero, totalmente ajeno a los intereses en juego, hubiese podido ver los hechos más de acuerdo con la realidad, que como los apreciaban peruanos y chilenos.

No sólo se constata este fenómeno en el terreno internacional, sino que se puede observar también en los asuntos interprovinciales y aun en los intercomunales de un mismo país. Baste recordar las diferencias existentes entre Valparaíso y San Antonio, en lo referente a sus problemas portuarios, y la desconfianza y mutuo recelo con que se suelen tratar problemas tan importantes como el tránsito público o la movilización colectiva entre comunas vecinas, para comprender que no hay exageración al afirmar que un mismo fenómeno, económico o político, social o cultural, puede tomar proporciones y significados totalmente diversos para individuos que viven en distintos mundos mentales y emo-

(5) Gaetano Salvemini, en *Historians and Scientists*. Harvard University Press. Cambridge, Mass. U. S. A., 1939, página 171.

(6) Walter Lippmann, en *Public Opinion*. MacMillan, New York, 1929, página 148.

cionales. Hasta se diría que el hecho mismo ha cambiado, no sólo en su forma sino que en su esencia.

En estas condiciones debemos esforzarnos por lograr que la prensa, como medio de comunicación con la masa ciudadana, alcance por lo menos un término medio razonablemente aceptable, entre el complicadísimo mundo real que nos rodea y la simplificada versión que del mismo nos formamos en nuestro mundo mental y emocional, un tanto ficticio y otro tanto imaginario.

Frente a esta necesidad, la técnica totalitaria considera indispensable transformar al mundo real en una imagen del mundo espiritual en que desea mantener al pueblo. Para ello aplica un férreo control y una estricta censura sobre la prensa y sobre todas las fuentes de informaciones públicas. La prensa se transforma así en una especie de yunque sobre el cual le es fácil forjar el futuro que el Estado desea. *Pravda*, el diario del Partido Comunista ruso, sintetizó esta idea en la siguiente frase: "Un diario bolchevique es un propagandista y un organizador colectivo y no una simple hoja de noticias" (7). Alterar la forma y el significado de los acontecimientos del mundo real, tratando de adaptarlos al mundo mental en que vive el pueblo, es algo inherente a la esencia del sistema totalitario.

Por el contrario, los periódicos de los países democráticos, aún con todas sus imperfecciones, tratan esforzadamente de conseguir que el mundo mental de sus lectores reproduzca, hasta donde sea posible, el mundo real en que viven, lo que constituye un arduo y difícil problema, en atención a los continuos y sorprendentes cambios políticos, económicos y sociales. A ello se debe que en estos países democráticos la prensa constituya un Cuarto Poder del Estado, el que sin estar legal u oficialmente reconocido, es sin embargo, esen-

(7) *Pravda*, edición del día 20 de agosto de 1932. Citado en el "Independent Journal of Columbia University". Vol. II, N.º 3, del 15 de noviembre de 1933, página 4.

cial para el correcto funcionamiento del cuerpo social.

Para estar en condiciones de apreciar el valor de la ayuda que nos presta el periódico en este proceso de adaptación entre nuestros dos mundos, debemos recordar las experiencias vividas por comunidades que, por diversas razones, se han visto privadas de la prensa diaria, como cuando se produce una huelga de los obreros gráficos o de los distribuidores callejeros o "canillitas". En todos estos casos se observa el mismo fenómeno: los rumores más alarmantes e inverosímiles comienzan a circular con vertiginosa rapidez, provocando un verdadero estado de alarma y hasta de pánico en la población.

A pesar de todo, resulta difícil imaginarnos una ciudad moderna sin periódicos. Estamos demasiado acostumbrados a absorber las noticias, diaria y regularmente, casi con tanta naturalidad como el aire que respiramos, razón por la cual no nos damos cuenta —conscientemente— de este fenómeno. Así se explica la paradoja, diariamente observada, de ciudadanos que critican la prensa de supuesta superficialidad e inexactitud y luego discurren sobre las últimas novedades políticas o económicas, sin detenerse a pensar en que no estarían en condiciones de formular sus opiniones personales, si no hubieran previamente leído en la prensa que critican, las noticias pertinentes a los acontecimientos que comentan.

Capítulo III

CONTENIDO DE UN PERIÓDICO

La calidad y la cantidad de lectura periódica por parte del público, quedan determinadas por el interés de los lectores en las diferentes actividades y a las condiciones en que puede dedicarse a este tipo de lectura.

En Chile carecemos de estadísticas fidedignas sobre la materia y las que se han publicado en los Estados Unidos fueron confeccionadas casi exclusivamente con un criterio comercial, razón por la cual tienen pocas aplicaciones sociológicas aceptables. Con todo, a

juzgar por el monto numérico de las ediciones diarias, se podría deducir que el público chileno leyera más en los días domingos y festivos que en los días de trabajo, lo contrario de lo que sucedería en los Estados Unidos, de acuerdo con las cifras estadísticas publicadas por Bush y Teilhet (8). En cambio, parece existir unanimidad de criterio en cuanto a que la población rural lee menos periódicos que la población urbana.

Como se carece de una pauta precisa o de un sistema de medida apropiado, es difícil establecer el tiempo medio que dedica cada lector en hojear un periódico. Siguiendo las estadísticas norteamericanas ya mencionadas, el promedio fluctuaría entre 15 y 45 minutos, siendo lo corriente una media hora. En estos 30 minutos no sólo se tomaría en cuenta el interés particular de cada lector, sino que también las condiciones en que se hace esa lectura: unos minutos al desayuno, otro poco en el tranvía o autobús, un editorial después del almuerzo o en la noche, etc. Además hay que tener presente que muchos lectores pasan por alto buen número de secciones del diario, para concretarse sólo a aquellas que tienen para ellos algún interés particular; otros sólo leen los títulos y los subtítulos, sin preocuparse de los detalles; no faltan tampoco aquellos que leen únicamente lo que, a su juicio, es la parte medular de cada asun-

to, para formarse un rápido concepto de la materia; etc.

Para hacer un somero análisis de lo que habitualmente lee el público, es indispensable tratar de clasificar las secciones que componen un diario. En líneas generales se podrían individualizar las siguientes: crónica de noticias locales, de interés nacional o internacional; fotografías y documentos gráficos en general; editoriales y artículos de fondo; política nacional; vida social; deportes; hípica; arte, cine, radio, teatro, música, etc.; crónica literaria, folletines, historietas cómicas, etc.; crónica policial; avisos comerciales y algunos otros.

Según las estadísticas norteamericanas citadas, las secciones más leídas de los periódicos de aquel país serían las series cómicas del tipo "Amenidades del diario vivir"; el contenido gráfico, incluyendo las fotografías y las caricaturas; las series instructivas del tipo "Increíble pero cierto", etc. La crónica de noticias, de variada índole, vendría en segundo lugar; luego la sección deportes; a continuación la página editorial; en quinto lugar los avisos comerciales; y luego el resto.

En cuanto al interés de los lectores por los diversos tipos de noticias de crónica, siempre de acuerdo con las mencionadas estadísticas, éstas podrían agruparse, según el sexo del lector, en la siguiente forma:

Hombres	Mujeres
1) Noticias internacionales, especialmente en tiempos de guerra.	1) Boletines de pronósticos meteorológicos.
2) Boletines con pronósticos del tiempo, deportes, etc.	2) Noticias de interés humano, sociales, defunciones, etc.
3) Defunciones, informaciones políticas, policiales y científicas.	3) Accidentes.
4) Accidentes.	4) Diversiones.
5) Diversiones, informaciones comerciales y bursátiles, etc.	5) Crónica policial, modas, noticias internacionales, etc.

Antecedentes estadísticos similares, con referencia al público latinoamericano, se en-

(8) Chilton R. Bush y Darwin L. Teilhet, en *The Press. Reader Habits and Reader Interest*. Pu-

cuentran en la obra *El Diario Moderno*, de Jacinto A. Duarte, con especial aplicación al publicado en los "Annals of the American Academy of Political and Social Sciences". Vol. 219, enero, 1942, páginas 7-10.

Río de la Plata, vale decir, Buenos Aires y Montevideo. En un estudio realizado con 30 estudiantes, 15 de cada sexo, acerca de cuál

les eran las 10 noticias más leídas entre 150 noticias de diversa índole, se obtuvieron los siguientes resultados (9):

Temas de las noticias	Porcentaje de noticias	
	Hombres	Mujeres
Noticias internacionales	56%	11%
Noticias de interés nacional (generales)	25%	37%
Noticias locales	29%	65%

“Las noticias locales —escribe Duarte— son más leídas que cualesquiera otras, especialmente las de policía o sucesos importantes; en cambio, la lectura de noticias de interés general es de bajo promedio, comparado con las extranjeras; los cables tienen generalmente un gran interés, debido principalmente a la inmigración o a la descendencia de la mis-

ma, que tiene una simpatía hacia determinado país, especialmente en los momentos en que los problemas internacionales juegan un papel importante en la cuestión social” (10).

Otro cuadro interesante es el que publica Duarte acerca del promedio de lectores, según sexo, de las distintas secciones del diario (11):

Páginas y secciones del diario	Promedio de lectores	
	Hombres	Mujeres
Primera página	98%	98%
Páginas interiores	96%	99%
Editoriales	37%	21%
Páginas con noticias políticas	81%	44%
Espectáculos públicos	36%	80%
Noticias de sociedad	45%	87%
Páginas de deportes	78%	46%
Páginas de carreras hípicas	75%	20%
Páginas gráficas o notas gráficas simples	76%	89%
Historietas cómicas	82%	79%
Página policial	90%	95%

Es fácil apreciar la carencia de paralelismo entre los intereses de los lectores norteamericanos y los de los latinos y, aunque estos promedios son sólo aproximados —jamás podrán ser definitivos— nos permiten apreciar la diferencia de conceptos en estos públicos, en relación con lo que exigen y desean encontrar en sus respectivos diarios.

Vale la pena destacar el hecho de que la página editorial de los diarios tanto norte como latinoamericanos, es menos leída que las otras secciones de los mismos periódicos. Ello no debe inducir a error en cuanto a su

influencia, ya que aquellos que leen esa página son, por lo general, las personas de mayor cultura, quienes después la transmiten agregando sus propios comentarios, en el círculo más o menos vasto de sus amistades y relaciones, con lo cual se extiende ampliamente el número de personas que se enteran de su contenido.

(9) Jacinto A. Duarte. *El Diario Moderno*. Historia y técnica del periodismo. Tall. Gráficos “Sur”. Montevideo, 1948, página 8.

(10) Ob. cit. (9), página 9.

(11) Ob. cit. (9), página 9.

Capítulo IV

HECHOS, NOTICIAS Y PÚBLICOS

Por lo general, cuando el que critica la prensa con miras reformadoras se refiere a lo que debe considerarse como "verdaderas noticias", alude frecuentemente a aquellos acontecimientos que pueden derivar en comentarios éticos y conceptos morales, los cuales, con ser de real significación, no pueden constituirse en el objetivo exclusivo del reportero en su calidad de tal.

Las "noticias" son sólo aquellas que los periodistas entienden por "noticias". Por lo mismo, su definición no es fácil.

De todos los "hechos" que se suceden ininterrumpidamente, sólo algunos pueden ser descritos y publicados, transformándose así en "noticias". Todo depende del punto de vista del reportero que escribe, el que emana de su sensibilidad, de su capacidad técnica y, en proporción no despreciable, del cargo que desempeña, es decir, del carácter del diario en que trabaja. Así, por ejemplo, mientras que para un determinado periódico una sostenida crisis de pánico en la Bolsa de Comercio será descrita tan sólo como una noticia de carácter bursátil, para otro diario la verdadera noticia será la quiebra o el suicidio de algún potentado —producto de ese pánico— ya que este último sólo considera "noticia" aquella que tenga un real contenido humano y no la que se refiere a meras oscilaciones bursátiles, por graves que ellas sean.

Como regla general se podría sintetizar diciendo que "noticias" son sólo aquellas que interesan a los lectores de cada periódico, individualmente considerado, de modo que hay que admitir que "hechos", "noticias" y "públicos" son términos correlativos.

Antes de la aparición de la llamada "crónica roja", los periódicos eran órganos fundamentalmente políticos, de poca circulación y escasa repercusión en la masa ciudadana. Con la innovación de agregar noticias relativas a crímenes y delitos, se abrió un nuevo

campo de atracción para el lector que, con anterioridad, sólo conocía estos hechos como fruto de los comentarios de su vecindario.

De la misma manera, el periódico fué adquiriendo una mayor circulación a medida que se creaban nuevas secciones que incrementaban el interés público, tales como el "mundo de los deportes", la "página social", el "noticiero agrícola", el "movimiento bursátil", "la mujer y el hogar", "cables del exterior", las series cómicas o instructivas, etc. Con posterioridad y como consecuencia directa de la terrible competencia entre los diversos rotativos para atraerse al voluble público de las calles, nació la llamada "prensa amarilla", con los enormes titulares de primera página y sus grandes y sensacionales encabezamientos.

Este formidable desarrollo logrado por la prensa, se hizo sobre una base puramente comercial y es esa misma palanca —el interés económico— la que aún conserva toda su potente vitalidad.

Para conseguir nuevos mercados los periódicos tratan de proporcionar la mayor variedad posible de noticias de diversa índole, procurando en esta forma captar el interés de todos los tipos de lectores. Todo diario necesita tanto del llamado "gran público", como de los denominados "públicos selectos". La atención que presta a uno u otros de estos públicos es lo que da un carácter peculiar a los diversos rotativos.

Las noticias que se publican en las "páginas interiores" de un diario están dedicadas, por lo general, a los intereses profesionales o vocacionales de estos "públicos selectos", tales como las informaciones comerciales, bursátiles, las noticias sociales, deportivas, etc. Una prueba de la exclusividad de estos "públicos selectos", es el lenguaje especial con que se redactan las noticias para su particular consumo. Las noticias de la Bolsa de Comercio se publican en forma de tablas numéricas y otros signos que sólo tienen significado para los entendidos. Hasta las noticias deportivas, a pesar que interesan a un "públi-

co selecto" numerosísimo, tiene un lenguaje especial que sólo el "hincha" es capaz de entender a la perfección.

Para estos "públicos selectos" las noticias de su especialidad son de absoluta necesidad. Un corredor, agente o intermediario de cualquier naturaleza, a pesar de los modernos medios de comunicaciones interpersonales, tales como la radio, el teléfono y el telégrafo, no sería capaz de ponerse en contacto con el potencial público comprador, sin el diario. Y hasta los espectáculos deportivos dependen, en gran parte, del reportero quien, según sea su particular actitud, puede transformarlos en clamoroso éxito o en rotundo fracaso.

El periódico, por su parte, para merecer la simpatía de estos "públicos selectos", es decir, para lograr que se le compre, necesita ser exacto y oportuno. Las noticias que publica especialmente para estos públicos no son siempre hechos históricos —que se refieren a sucesos pretéritos— ni constituyen a menudo una información estática —por cuanto no son definitivas— sino que, muy por el contrario, informan y comentan las diversas fases de una acción en pleno desarrollo, es decir, son dinámicas por excelencia. Los continuos y oscilantes índices de valores de las operaciones bursátiles, las accidentadas alternativas de un campeonato deportivo o de un congreso internacional, confirman esa tesis. Como además este tipo de noticias está íntimamente vinculado con los intereses o las actividades profesionales de estos "públicos selectos", son con frecuencia de vital importancia y de inusitado valor, siempre que sean veraces y no se publiquen con retardo.

De todos los lectores de diarios, son estos "públicos selectos" los que resultan mejor servidos, ya que ellos juzgan a cada diario de acuerdo con la latitud y exactitud con que se dedican a informar acerca de sus especiales actividades o intereses, adquiriendo naturalmente al que consideran de mayor utilidad.

Las noticias para el "gran público" tienen otro carácter y significado. Se publican en

forma destacada, casi siempre en primera página, en razón que todo lector desea conocerlas antes que las demás. Cada edición de un rotativo se confecciona en forma tal que permita destacar toda noticia capaz de atraer la atención del mayor número posible de presuntos lectores. Las alternativas de una guerra, las grandes tragedias y los crímenes, los terremotos y cataclismos similares, los sorprendentes cambios políticos y acontecimientos de este orden, constituyen invariablemente la materia prima para este tipo de noticias. Habitualmente se logra crear un estado de tensión y ansiedad colectivo, pues se ignora todavía la magnitud definitiva o el curso que han de seguir los acontecimientos. Este estado anímico de la masa es, a su vez, un valioso estímulo para incrementar la circulación de un periódico, lo que constituye lógicamente la máxima ambición de sus propietarios y editores. Las únicas excepciones a estas normas generales podrían estar constituidas por aquellos diarios tradicionales como *The London Times* y otros, que cuentan con públicos propios formados lenta pero seguramente con el correr de los años.

La sensación que causan estas noticias que narran acontecimientos imprevisibles e inevitables, nace de la desorientación del público que ignora la actitud que debe adoptar, actitud que resulta muchas veces ilógica y errónea. En realidad, el "gran público" nada tiene de común con los "públicos selectos". Aunque hasta ahora siempre hemos aludido al "gran público", sería tal vez más propio hablar de "masa", ya que en realidad carece de cualquier sistema de organización o de uniformidad de conocimientos básicos.

Como requisito previo e indispensable, estas grandes noticias deben estar redactadas en forma sencilla y tan carente de terminología técnica o especializada como sea posible, pues el público que ha de leerlas incluye toda clase de personas cultas e iletradas, legos y profesionales.

Distintas a las anteriores son las noticias con "sentido humano". Cualquier noticia es

susceptible de ser redactada en forma objetiva e impersonal o bien con gran sentido humano, es decir, en forma emotiva y personal. Todo depende del redactor que la presenta y de las características del diario que la publica. Para que la noticia adquiriera ese matiz palpitante y humano, el periodista muchas veces no se limita a las circunstancias concretas que rodean al hecho mismo, sino que "crea" una nueva versión de lo sucedido, adornándola con retoques de novelista para hacer vibrar la gama multicolor de las emociones humanas. El "gran público" comprende y aprecia esta clase de noticias y gusta de leerlas porque, por su carácter intermedio entre "noticia" y "romance", adquieren un marcado sabor novelesco.

Finalmente debemos considerar otro tipo de noticias, explotado principalmente por la prensa sensacionalista —en sus crónicas "rojas" o "amarillas"—, amante de poner énfasis en los hechos que generan escándalo público, como el crimen o el "chantage". La fuente inagotable de los diarios acontecimientos cuando se los observa a través de cristales de determinado color, suministra las bases necesarias para publicar infinidad de estas noticias, que podrían denominarse "excitantes". Mientras las noticias de crónica sirven para incrementar el *interés* del "gran público" o de los "públicos selectos" y aquellas con "sentido humano" están destinadas a despertar los *sentimientos* del lector, las "noticias excitantes" están fundamentalmente diseñadas para estimular los *apetitos* o *instintos* del mismo.

Como atentar contra los "tabú" imperantes en el seno del grupo social es un método sencillo para excitar o escandalizar al público, hay cierta prensa que pareciera deleitarse explotando todo lo sexual. Utiliza para esto principalmente el documento fotográfico, pues sabe que cualquier grabado será siempre más sensacional que un relato verbal, ya que el impacto que produce sobre los sentidos es indudablemente más directo e instantáneo.

Todo acontecimiento despierta invariablemente, como reacción lógica, algún juicio ético en la masa en general y en cada individuo en particular. Al parecer existe un acuerdo tácito en considerar que las noticias internacionales, las crónicas comerciales y similares otorgan un sello de respetabilidad y seriedad a un periódico, mientras que las noticias "excitantes" y aquellas con "sentido humano" le restan las mismas características a otro diario. Esta dudosa distinción derivaría de la hipótesis que leer acerca de "cosas" es bueno, pero leer acerca de "personas" es malo. Injusto como sea este criterio, reconoce implícitamente una sola circunstancia válida: las noticias especializadas para los "públicos selectos", aluden a los intereses de la sociedad organizada sobre determinadas bases, es decir, se vinculan con sus "instituciones", mientras que las noticias sensacionales de primera página destinadas al "gran público" y aquellas otras con "sentido humano" o las "excitantes" van dirigidas a los sentimientos o apetitos de cada "persona" individualmente considerada.

Como por otra parte las noticias destinadas a los "públicos selectos" son hasta cierto punto impersonales, no afectan intensamente al "ego" del lector y las diferencias de opinión que pudieran suscitar, no resultan tan dolorosas y lacerantes. Y aunque estas mismas noticias, originadas en cualquier campo técnico especializado, pudieran significar la posibilidad de producir alteraciones en la estructura íntima de alguna de las "instituciones sociales" existentes, la fuerza conservadora de estas mismas "instituciones" y el sentido de cohesión gregaria, así como la fuerza aglutinante y centrípeta que anima a sus sostenedores dentro del grupo social, mitigarían y absorberían en gran parte el efecto "disociador" de estas nuevas tendencias.

En cambio, cuando se lee una crónica con "sentido humano", jamás entra en juego un interés práctico inmediato, sino que son los sentimientos del hombre los que vibran. Al

igual que las novelas, estas crónicas mueven a deliberaciones y especulaciones éticas acerca de la naturaleza humana, la fe, la vida, la muerte, etc. No olvidemos que las costumbres no se administran, sino que afloran, se desarrollan, se modifican y desaparecen sin intervención alguna de las "instituciones" estatales. Una detallada y vívida narración de un suicidio o de una huelga de grandes masas de obreros, puede dar origen a una amplia reevaluación de las normas éticas vigentes, por cuanto señala una inquietante desviación de lo considerado "normal" por la sociedad. Este es el mecanismo mediante el cual este tipo de noticias puede llegar a constituir un ataque directo contra las "instituciones" establecidas y puede preludiar el caso de un orden moral determinado y facilitar el advenimiento de nuevas normas y valores éticos. En otras palabras, mientras aquellas noticias constituyen en buenas cuentas una defensa y un baluarte del "statu quo", del orden imperante, éstas otras lo desafían y amenazan alterarlo.

Lo dicho no cuenta por cierto con las "noticias excitantes", que ejercen su máxima influencia sobre los centros neuro-hormonales de cada sujeto. La impresión inicial que logran provocar en el "gran público", termina por desmenuzarse en pequeñas o grandes excitaciones físicas individuales. Además, no sólo se las considera desagradables, por su naturaleza vulgar, sino porque su sola presencia en algunos diarios, compartiendo el mismo lugar con asuntos de mayor importancia, que están más de acuerdo con los conceptos de dignidad pública e individual, indica la existencia de vicios periodísticos, de verdaderas perversiones de tipo intelectual —ya que deliberadamente se invierte el valor de fines y medios— que amenguan el prestigio de esa misma prensa que alguien denominara la "salvaguardia de la libertad".

El periodista uruguayo Jacinto A. Duarte propone las siguientes normas para servir de base a un Código de Ética del Redactor:

- "1.—Haga que cada noticia, por muy débil que sea, tenga la importancia necesaria.
- "2.—No "infle" la noticia, distorsionándola. Ofrezca confianza en lo que se publica.
- "3.—No emplee titulares exagerados, en forma que mareen y desorienten; sea equilibrado y sensato en este aspecto tipográfico, si la noticia no lo merece.
- "4.—Si cuesta conseguir la noticia y ésta no tiene la entidad necesaria para merecer un destaque, no lo haga ni ponga "exclusivo"; reserve esto para cuando sea necesario, así sabrá el lector distinguir y valorar.
- "5.—No se mezcle nunca en los asuntos privados; dé siempre la sensación de cordura en lo que escribe.
- "6.—No entreviste siempre a las mismas personas para opinar de distintos temas, aunque éstas sean de solvencia; el lector se molesta y usted da la sensación de inactividad y poca imaginación.
- "7.—Sea siempre humano cuando escribe; piense en usted mismo.
- "8.—En noticias policiales, como ser crímenes, mantenga la objetividad. No se sienta detective ni escriba una narración escabrosa que hiera susceptibilidades y despierte la imaginación infantil.
- "9.—No haga historias fragmentadas para obligar al lector a pensar. Este quiere información fácil.
- "10.—Seleccione la información telegráfica y las noticias en general, de acuerdo con la mentalidad de sus lectores.
- "11.—Su punto de vista debe ser siempre el del lector medio. Escriba de acuerdo a la manera de pensar de éste, que suele ser un hombre amante de su hogar y su familia, responsable e interesado en los asuntos más serios de la vida. Si usted es demasiado joven, contenga

sus impulsos y mantenga su pensamiento en una edad media.

"12.—El Secretario de Redacción debe vigilar y mantener su mente alerta, despierta al interés del público corriente, haciendo hablar a sus redactores en el lenguaje de los lectores típicos de noticias, basado sobre el hombre medio" (12).

Capítulo V

FUNCIONES DEL PERIODISMO

Para estudiar y comprender adecuadamente la significación del diario, es necesario considerarlo desde dos ángulos distintos. Desde luego todo periódico es generalmente una empresa comercial y debe ser enfocado como tal. Buford O. Brown sostiene, con notable precisión, que "el periodismo aspira ser una profesión, pero el periódico es un negocio" (13). Sin embargo, el diario también puede ser analizado desde el punto de vista "institucional". Para apreciar debidamente este segundo aspecto, debemos partir de la premisa que toda institución social forma parte de la misma estructura social a que pertenece. La Iglesia y la Escuela, como instituciones sociales, no pueden ser consideradas solamente como organismos físicos o materiales, es decir, meros edificios en que se reúnen sacerdotes y creyentes o maestros y alumnos. Iglesia y Escuela son algo más. Son medios para satisfacer necesidades desarrolladas en el seno de la sociedad. De modo que, como muy bien la define Malcolm M. Willey "una institución social es una característica conducta colectiva que, junto con los objetos materiales correspondientes, se ha desarrollado para satisfacer necesidades específicas de la sociedad" (14).

(12) Obra citada en la nota (9), páginas 7 y 8.

(13) Buford O. Brown. *Problems of Newspaper Publishing*. Harper & Brothers. New York, 1929, página VII.

(14) Malcolm M. Willey, *The Functions of the Newspaper*. *The Annals of the American Acade-*

Nuestras actuales instituciones sociales han alcanzado sus conocidas características sólo después de un largo, lento y difícil camino de ensayos, éxitos y fracasos. Una de estas instituciones es la prensa. Como tal debe tener naturalmente funciones específicas "para satisfacer necesidades específicas de la sociedad".

En el curso de su evolución histórica, el diario tuvo que desarrollar seis diferentes funciones para poder afrontar el cúmulo de necesidades sociales que merecían su atención. Si estas funciones fueron originariamente independientes unas de otras, hoy están íntimamente fusionadas en el formato del diario y hasta se confunden. Las funciones a que nos referimos son las siguientes:

- 1.—*Función noticiosa*, que ofrece al lector un fresco recuento de los sucesos actuales, facilitando su amplia diseminación;
- 2.—*Función editorial*, que comenta y ayuda a interpretar los acontecimientos en desarrollo, moldeando en parte las opiniones de sus lectores sobre la materia;
- 3.—*Función cultural*, que provee informaciones y antecedentes suplementarios, mediante los cuales los sucesos contemporáneos pueden ser mejor comprendidos, cooperando en esta forma a la educación del público y al desarrollo progresivo de la comunidad;
- 4.—*Función de entretenimiento*, que aporta materiales de la más diversa naturaleza, diseñados y presentados especialmente para servir de diversión y entretenimiento del lector;
- 5.—*Función anunciadora*, que sirve como intermediario entre los lectores acerca de los múltiples aspectos de la compraventa; y
- 6.—*Función enciclopédica*, que suministra los más variados elementos para propender a una mayor instrucción e información del lector, sea mediante consejos

my of Political and Social Sciences. Vol 219. Philadelphia, Pa. enero, 1942, página 19.

útiles y prácticos, como también guiando el gusto del público por las artes, las ciencias, el idioma, etc.

Por cierto que los límites entre estas diversas funciones no son precisos y se confunden con relativa frecuencia. Es así como hay noticias que se publican, no por su significación intrínseca, sino porque son divertidas; otras, por su misma trascendencia y la forma particular en que vienen redactadas, pueden contribuir a orientar definitivamente la opinión del lector, casi con tanta eficacia como lo hace la página editorial; también hay anuncios que constituyen noticias, como noticias que sirven de "réclame" y propaganda; etc.

Sin embargo, esta imprecisión de límites no disminuye ni altera el valor de cada una de las seis funciones mencionadas. Estas, que parecen tan elementales, constituyen la base para la gran confusión existente en los debates y las discusiones relativos al periódico.

Cuando se critica a la prensa, por lo general se enfoca solamente una de sus funciones, con exclusión casi absoluta de todas las demás. Esto se debe a que resulta prácticamente imposible que un solo periódico pueda proporcionar adecuada satisfacción a cada uno de sus lectores, en las 6 esferas que constituyen sus respectivas funciones específicas.

La particular combinación de estas 6 funciones es lo que proporciona a cada diario su característica o sello particular. Basta hojear diversos rotativos para apreciar fácilmente cómo difieren en el énfasis y la extensión con que desarrollan una u otra de sus funciones básicas. Cualquier lector, por exigente que sea, puede generalmente obtener, entre la diversidad de periódicos, aquel que más satisface sus personales inclinaciones. Pero en el supuesto que existiera un grupo de ciudadanos que deseara una determinada clase de diario, con nuevas características sólo podrían lograrlo mediante el esfuerzo económico que significa crear un nuevo periódico. En caso contrario, por justas o revolucionarias que sean sus aspiraciones, continuarán siendo sim-

ples deseos. Sólo por la acción se puede llegar a materializar una idea o un deseo.

Como institución social el periódico continuará evolucionando de acuerdo con las modificaciones que le irán imprimiendo las fuerzas sociales que representa. Cabe la posibilidad de que en el futuro se publiquen diarios carentes de espíritu comercial, diseñados especialmente para desarrollar las funciones noticiosas, editorial, cultural y enciclopédica, a base de subsidios directos o indirectos proporcionados por entidades privadas sin propósito de lucro o por el Estado. En este último caso, el peligro radicaría en que se llegaría a una especie de nacionalización de la prensa. En fin, sería imposible describir todas las sorprendentes modificaciones que pueden llegar a experimentar los diarios. Pero sí cabe afirmar que estos cambios no se producirán como consecuencia de polémicas puramente dialécticas, sino que serán el reflejo de mutaciones que se producirán en el conglomerado social mismo y en sus instituciones básicas, tal como las concebimos en la actualidad.

Tampoco se puede planear el diario del futuro en forma voluntaria y consciente, es decir, por un acuerdo expreso tomado por los propietarios o el cuerpo de redactores de cada diario, ya que el periódico sólo irá evolucionando paralelamente a las modificaciones políticas, sociales y económicas que se produzcan. El diario de antaño fué lo que fué, porque la organización social de esa época era lo que era. Lo mismo podemos decir del diario de hoy y del diario de mañana.

En el decurso del último siglo se desarrolló extraordinariamente la urbanización y lo que podría denominarse la "economía metropolitana", lo que trajo como consecuencia la formación de una clase media ubicada entre la hasta entonces dominante casta agrícolar aristocrática y la desposeída clase obrera-industrial. Esta nueva clase media constituyó una enorme masa potencial de lectores de periódicos, lo que originó un nuevo tipo de periodismo, básicamente comercial.

En los últimos años se hicieron presente otras dos circunstancias que influyeron decisivamente en la nueva conformación y orientación de los diarios. Por una parte fué la terrible presión de la competencia entre los diversos diarios, que los forzó a adoptar cualquiera metamorfosis capaz de atraer al mayor número posible de lectores y, por la otra, el carácter impersonal y poco emotivo de la vida ciudadana, que impulsó a buscar contactos personales "sintéticos" o indirectos, llegándose así a la creación de las noticias con "sentido humano".

Insistimos, entonces, en afirmar que el periódico continuará evolucionando, lenta o bruscamente, superficial o profundamente, de acuerdo con los cambios que experimente la vida social misma. La aparición de cualquier "nuevo orden" o un cambio revolucionario en el actual estado de cosas, tendrá fatalmente que repercutir sobre la forma y la estructura del diario del futuro, en la misma forma en que actuaron los acontecimientos de las últimas décadas sobre el periodismo actual. Lo que el diario "debe ser" es, en última instancia, un asunto de preferencias personales, pero lo que "será", es una cuestión de determinación social.

Cabe destacar aquí la importancia cada vez mayor que los periódicos asignan a su función enciclopédica, con lo cual asumen un papel a menudo desestimado en la educación del adulto. Comúnmente se considera que la familia, la iglesia y el sistema educacional constituyen las bases en la formación de los niños, primero, y de los adultos, después, olvidando que el diario, con su enorme circulación y el voluminoso aporte de conocimientos en los más variados aspectos —moda, decoración interior, recetas culinarias, consejos higiénicos y sanitarios y hasta consultorios sentimentales— constituye una poderosa palanca en la instrucción y la educación del adulto. Este es un aspecto que merece un mayor estudio sociológico y una atención preferente de parte de los educadores. La forma ágil, ligera y agradable con que el periódico

suministra sus informaciones, sería capaz de lograr una mayor fuerza de penetración en las masas, que los procedimientos académicos y escolásticos destinados a la misma finalidad.

Capítulo VI

LA PÁGINA EDITORIAL

Hace más o menos un siglo germinó la idea de dividir al diario en dos partes, la *página editorial* dedicada a dirigir y orientar campañas de bien público —naturalmente que en estricta consonancia con lo que el propietario o el redactor consideren por "bien público"— y las demás *secciones de crónica*, en las cuales el periodista debe abstenerse de hacer comentario alguno, con el ánimo de crear determinadas actitudes o ideas en el lector, dejándole en cambio en completa libertad para que se forme sus propios conceptos. Esta idea permitió establecer en los diarios una clara distinción entre "hechos" y "opiniones", entre "ciencia" y "filosofía". Esta distinción, sin embargo, parece ser mucho más nítida y precisa para quien examina el periódico desde afuera, que para el redactor que debe afrontar cada día las responsabilidades de publicar su diario.

En el curso de la centuria de su evolución, la página editorial se ha ido modificando, por las mismas razones que fueron modernizando las demás secciones del periódico. Ya no se estilan los editoriales de antaño, en que su redactor usaba un tono violento o demagógico para convencer a sus lectores en determinado sentido. El editorialista de hoy sabe que sus lectores están incomparablemente mejor informados de lo que sucede en el mundo, que los lectores de fines de siglo. En la actualidad los lectores de editoriales tienen el hábito de pensar por sí mismos, de modo que si un editorial es arbitrario o si sus conclusiones no se ciñen a determinadas normas o premisas, no logrará despertar eco alguno ni alcanzará los fines que persigue. El apasionado editorial de hace 50 años, con su retórica y su estridencia, no podría con-

vencer al lector de hoy, que busca en ellos razonados argumentos y cuidadosa documentación.

Tal como no podemos hablar de "prensa" sino que de "periódicos", así tampoco se debe creer que todos los editoriales tienen la misma estructura o similares características y finalidades. Existe la más variada gama de editoriales. Los hay tranquilos y circunspectos, como los de algunos diarios de provincia; otros de convicciones definidas, pero tampoco faltan los que carecen de línea propia y que sólo persiguen aumentar la circulación del diario. Hay de los que excepcionalmente inician una cruzada y la mantienen, mientras otros permanecen constantemente bañados por el mar de la furiosa batalla y que, movidos por un creciente afán de lucha, llegan a perder de vista los objetivos iniciales de sus campañas. Sería absurdo, pues, considerar a este heterogéneo conjunto como si se tratara de una perfecta unidad.

A pesar de lo expresado, siempre cabe la posibilidad de encontrar en la página editorial algunas tendencias o finalidades de carácter general. Según Charles Merz (15), se podrían distinguir cuatro de ellas, orientadas hacia la "interpretación", la "especialización", la "independencia" y la "responsabilidad social".

Para satisfacer la *finalidad interpretadora* el editorialista debe redactar y publicar para el uso de todos, aquello que cada lector hace o se presume que hace para sí mismo, es decir, analizar los acontecimientos publicados en la crónica, tratar de comprenderlos y actuar en concordancia. Estamos viviendo en una larga e ininterrumpida crisis desde hace ya más de cuatro décadas, crisis en la que quedan incluidas la mayor de las depresiones económicas de que se tenga recuerdo y las dos guerras mundiales, la última de las cuales fué tal vez una de las más crueles y

(15) Charles Merz. *The Editorial Page. The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*. Vol. 219. Philadelphia, Pa. Enero, 1942, págs. 139-144.

decisivas de la historia humana. Interpretar esta crisis y dar con las más sabias y apropiadas soluciones no es, por cierto, tarea fácil. Aun con la mejor colaboración y la buena voluntad de muchos, ello no se ha logrado todavía. Y en esta tarea de interpretación de los acontecimientos el editorialista tiene una parte decisiva. Por eso, si desea mantenerse a la altura de sus responsabilidades, debe ser precisamente él quien lea las noticias con mayor esmero y atención, pues debe estar en condiciones de poder asociar hechos aparentemente inconexos y prever la tendencia de los acontecimientos, la que no siempre se hace aparente de la mera lectura de los noticiarios. Él no puede acogerse a la "ley del menor esfuerzo", como la gran mayoría de los lectores. También es necesario que el redactor de editoriales conozca adecuadamente la principal y más reciente bibliografía acerca del tema que va a tratar; que intercambie opiniones con personalidades versadas en la materia; y que se ingenie para hacer cuanto esté de su parte para incrementar su capacidad interpretadora, del mismo modo que lo hace el médico, el abogado o cualquier otro profesional serio. En su ardua y difícil tarea es menester, finalmente, que el editorialista trate de mantener sus personales prejuicios y conceptos al margen de su labor. Para ello debe someter al presunto lector todas las pruebas, los documentos y los elementos de juicio que le permitieron llegar a las conclusiones que formula, para que este mismo lector, utilizando ese mismo material, pueda formarse su propio criterio sobre el asunto en referencia. Sólo así el editorialista contribuirá a crear las condiciones adecuadas para que la autodeterminación del lector se desarrolle libre y ampliamente.

La *especialización* es un lógico corolario de la *finalidad interpretadora*. Desde que el énfasis de la moderna página editorial radica en la interpretación de las noticias, las cuales se hacen diariamente más complejas y a veces hasta paradójales, es inevitable que aumente progresivamente la necesidad de recu-

rrir a un mayor número de personas experimentadas y con conocimientos especializados, para la redacción de los editoriales. Ya no basta para ser un buen editorialista, el encontrarse en el ocaso de la vida, vivir con cierta displicencia sibarítica, lejos de la masa popular, como en una torre de marfil, y tener el "hobby" de escribir sobre cualquier acontecimiento porque se le considere interesante o curioso. En la actualidad es indispensable la especialización. El editorialista debe tener condiciones particulares, una habilidad extraordinaria y conocer en detalle los elementos en juego, para poder exponer sus puntos de vista sobre los temas que escribe. La tendencia moderna consiste en substituir al redactor unipersonal por un consejo o equipo formado por la totalidad de los redactores de un mismo periódico. En esta forma el editorial es la resultante genuina de la efectiva colaboración y experiencia de toda la empresa periodística.

La tercera tendencia está orientada hacia una mayor *independencia* de los editoriales. Por "independencia" se entiende la menor adhesión, a veces sistemática y hasta porfiada, a la línea política, social o económica del periódico. Aún quedan muchos periódicos que siguen la antigua tradición ortodoxa, pero su número decrece sensiblemente. Hoy no es una excepción el que un diario "derechista" auspicie ideas "izquierdistas" en determinados casos, o que un periódico "liberal" propicie la candidatura presidencial de un "radical". Esto no debe interpretarse en el sentido de que la página editorial ha perdido sus convicciones en el curso de este proceso para lograr una mayor imparcialidad. Por el contrario. Es correcto, conveniente y hasta necesario que un periódico tenga su cuerpo de doctrinas básicas y una franca lealtad a determinados principios, en la misma forma en que un individuo debe tener sus propias creencias. Pero una cosa es la "consistencia doctrinaria" y otra muy diversa es transformar esas doctrinas en especies de "fetiches". Por eso no deben sorprender ni alarmar las

variaciones editoriales de un mismo periódico, cuando los acontecimientos así lo aconsejan. Nadie debe ser socialmente más sensible a estas mutaciones que el buen editorialista, sin importar el periódico en que trabaje.

Proporcionalmente al afán con que el editorialista comenta los acontecimientos, se ve forzado a ir más allá de su mera interpretación, propiciando —directa o indirectamente— acciones específicas. Ya no debe apelar tan sólo a la naturaleza intelectual de sus lectores, sino que también a sus principios éticos, ya que debe tratar de hacerles comprender los buenos o malos resultados que se producirían si ellos, individual o colectivamente, actuaran o dejaran de actuar en un sentido determinado. Por esto a veces elogia y otras critica. Pero, ¿a qué título y con qué autoridad puede proceder en tal forma? Ello se debe a que el periódico trata de asumir progresivamente una mayor *responsabilidad social*. El "derecho" del editorialista para amonestar a sus lectores no proviene naturalmente del hecho circunstancial que sea el propietario del diario o empleado o redactor del mismo. Ya terminó la era de la total e irresponsable autoridad auto-otorgada. En la actualidad, en la formulación de las opiniones editoriales interviene una especie de proceso democrático. En efecto, el editorialista puede tratar de inculcar principios altruistas en una sociedad egoísta o puede predicar la tolerancia en un mundo pletórico de prejuicios, pero si ofende el sentido de lo que sus lectores entienden por justo, equitativo o razonable, se expondrá a quejas directas, a enojos que terminan por restar circulación a su periódico o a que muchos otros —aún comprándolo diariamente, por inercia o por rutina— opten por no leer más la página editorial.

Sabe también el redactor de editoriales que debe respetar ciertos límites imponderables, pero infranqueables. Así, por ejemplo, no puede colocarse en una posición mental o moral inferior a la del promedio de su cliente-

la. Ni tampoco asumir un tono tan elevado, que ella no pueda seguirle. Pero si es un experto comentarista y sensible a las inquietudes de "su" público, puede marchar uno o dos pasos delante de la procesión. Puede también oponerse a determinada tendencia cuando la considere errónea o injusta. Puede estimular o provocar una saludable polémica sobre algún asunto de interés colectivo. Pero podrá aspirar a tener cierta influencia sobre el medio social en que actúa, sólo mientras proceda de acuerdo con su propia conciencia y un certero buen criterio. Para alcanzar esta meta, es indispensable que el editorial sea fidedigno, exacto en sus afirmaciones y veraz en sus apreciaciones, lo que sólo puede alcanzarse mediante una severa auto-censura, no aquella impuesta por terceros, sean organismos estatales o gremiales (Colegio de Periodistas).

Es posible que un editorialista logre captar la admiración de algunos lectores explotando ciertos prejuicios o simples necesidades un tanto generalizadas, pero no ganará prestigio ni influencia, ya que sólo alude a estados espirituales o emocionales preexistentes.

En última instancia, la página editorial, al igual que el resto del periódico, representa lo que la mayoría de sus lectores quiera que sea. Puede contener mucho de lo que ellos no exigen, pero nada que no acepten o toleren. Mirada en perspectiva, la página editorial no es un fenómeno puramente individual, sino que fundamentalmente social. Su estilo podrá ser personal, pero su repercusión es social. Si los peores editoriales son hipócritas y deleznable, los mejores constituyen una expresión bastante fidedigna de la idiosincrasia y del ideario propios de la comunidad en que se publican.

Capítulo VII

PRENSA Y DEMOCRACIA

El periódico, tal como lo hemos analizado, sobrevivirá mientras sepa mantener despierdo el idealismo democrático del pueblo. De-

mocracia es algo más que el arte político de gobernar, ya que no sólo se refiere a lo político, sino que también a lo social y a lo económico. La mayor responsabilidad social de la prensa contemporánea es evitar el fracaso de la democracia. Si ésta triunfa, habrá paz y seguridad tanto para el capital como para el trabajo. Pero ni uno ni otro alcanzará esa paz y esa seguridad, si la masa ciudadana carece de la salud física y del equilibrio mental y emocional, productos de una alimentación adecuada en cantidad y calidad. Para ello el pueblo necesita comer, es decir, ganar lo suficiente para su alimentación; para ganar el sustento diario es imprescindible trabajar y, para poder trabajar, necesita del capital industrial o agrícola, sea privado o estatal. En otros términos, la masa actual es acreedora a otros derechos inalienables. Ya no le bastan las libertades básicas fundamentales, sino que, primordialmente, tiene el derecho a alimentarse, a vestirse, a una casa higiénica, a tener un empleo y a trabajar. Es decir, a vivir decentemente, de acuerdo con la dignidad que le corresponde por su mera condición humana. Esto es lo que reclama la moderna sociedad democrática y que está tan nítidamente expresado en la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre", aprobado por la Organización de las Naciones Unidas. Y es precisamente el periodista el que tiene la noble misión de encabezar esta cruzada mundial por la Paz y la Seguridad sociales.

No olvidemos que la bota totalitaria aplastó la prensa libre en todos los países en que logró asentar su planta. El argumento favorito con que escarneció a la democracia fué el considerarla una tiranía mayor para el pueblo que la ausencia de la libertad de expresión, culto, prensa, reunión, etc., por cuanto afirmaba que la democracia permite o fomenta la cesantía, la desnutrición y la miseria de muchos, en beneficios de pocos que viven en la abundancia. Debemos sacar todo el provecho de estos terribles argumentos y comprender que, además de la libertad, el

pueblo tiene otras necesidades más vitales. "*Primum vivere... deinde philosophari...*"

La mayor responsabilidad social de la prensa contemporánea es enfocar su acción orientadora en el sentido señalado. Es un craso error sostener que el descontento social anida sólo en las masas trabajadoras. Todo ser humano, cualquiera que sea su origen y su posición, aspira a la Paz y a la Seguridad sociales. La carencia de estos elementos vitales básicos es lo que está provocando la neurosis individual y colectiva que caracteriza estos tiempos nuestros.

Vivimos una época de tremendos reajustes económico-sociales, de los cuales la prensa debe tener plena conciencia. No creemos exagerar si afirmamos que, en buena medida, el futuro de la democracia está entregado en manos de la prensa. Si ella es consciente de sus derechos y de sus deberes sociales, debe actuar en forma tal que sirva, simultáneamente, de estímulo y de freno, de guía y de censor, para lograr así las necesarias reformas por medios pacíficos y no mediante la fuerza, que sólo destruye.

SEGUNDA PARTE

LA CRIMINALIDAD

Capítulo VIII

CONSIDERACIONES GENERALES

Pocos temas despiertan un interés tan vivo y universal como el de la criminalidad. Ello se debe principalmente a la sed de aventuras, románticas y dramáticas, que anida en la naturaleza del hombre. Como por otra parte la criminalidad involucra serias consecuencias sociales y constituye también campo propicio para estudios e investigaciones científicas de la más variada índole, resulta natural que todos los grupos sociales, en cualquiera época de la historia, se preocuparan de este problema. Y lo mismo sucede hoy. Las sucesivas doctrinas sustentadas hasta la fecha no sólo sirvieron de norma interpretadora de la criminogénesis, sino que contri-

buyeron a justificar la aplicación de las medidas punitivas imperantes en cada pueblo y en cada época.

La criminalidad es tan antigua, como antigua es la sociedad humana. La fragilidad de la conducta del hombre se ha manifestado ininterrumpidamente en todos los tiempos y en todos los tipos y formas de organización social, arcaica o contemporánea, simple o complicada. Siempre existieron individuos que traspasaron los límites de la permitida conducta. Por lo tanto es necesario reconocer que la criminalidad es una condición negativa inherente a todo conglomerado social y que no puede extirparse mediante leyes y decretos, castigos y sanciones. Haría excepción a esta triste realidad, la utópica e idílica sociedad creada por el genio imaginativo de un Tomás Moro.

Cada vez que afloraron algunas de las habituales debilidades humanas, tales como la codicia, los celos y la ira, se esgrimieron vanamente las medidas punitivas contra lo irracional y erróneo, lo impulsivo y patológico. Por razones a la vez muy sutiles y muy complejas para ser comprendidas con facilidad, se rompe, en determinados casos, el molde de la tolerada conducta individual, mantenida hasta entonces en la sumisión y la conformidad, mediante las presiones impuestas por el mundo social circundante. Siempre sucedió así y continuará sucediendo. No se ha trazado aún el esquema de la vida perfecta, de aquella que podrá satisfacer las necesidades de todos los hombres, en cualquier época o lugar.

Al igual que la enfermedad y la muerte, la criminalidad es una condición perenne y pandémica, con sus períodos de crisis, de apogeo y declinación. Sólo que a medida que la sociedad se hace más compleja, se quebrantan con mayor facilidad y frecuencia las normas sociales establecidas, debido a la mayor dificultad del individuo para adaptarse a ellas. La multiplicación de leyes y sanciones sólo consigue, lógicamente, incrementar el mal en vez de atenuarlo.

A pesar de los progresos realizados, aún existen muchos tropiezos para el estudio científico, serio y desapasionado, de los fenómenos humanos y sociales como la criminalidad. Parte de ellos se originan en las poderosas tendencias antropocéntricas, que colocan al hombre en una situación de exagerada preeminencia en el Universo. También contribuyen los dogmas teológicos, esencialmente anticientíficos, por su sola calidad de dogmas. Obstaculizan también la labor aquellos impacientes reformadores sociales que son incapaces de esperar los resultados lentos pero seguros de una cuidadosa y ponderada investigación científica. A pesar de todo, no ha de pasar mucho tiempo antes que la criminalidad sea considerada como un producto natural, propio de la convivencia humana.

No se puede aspirar al conocimiento exacto de un fenómeno social, sin analizar a fondo los antecedentes básicos que lo generan. No bastan estudios parciales o unilaterales, por precisos y minuciosos que ellos sean. Ningún aspecto de la vida del hombre puede comprenderse cabalmente si se le examina aisladamente, separándolo del resto de la vida social. "No se puede comprender la religión de un grupo social sin conocer sus condiciones económicas y no se pueden comprender sus condiciones económicas, sin conocer sus principios morales. No podemos saber cómo está realmente gobernado un país, a menos que conozcamos el modo en que viven y piensan sus conciudadanos; tampoco podemos comprender sus leyes, a menos que conozcamos sus costumbres" (16).

De lo expuesto resulta un tanto inconcebible la marcada parcelación actual de los estudios sociales y la exagerada especialización que se observa en sus diversas facetas integrantes. Este tabicamiento en estudios políticos, económicos, legales, educacionales, socio-patológicos y otros similares debe termi-

(16) R. M. Mac Iver, en su "Introducción" a la obra de Frank Tannenbaum titulada *Crime and the Community*, editada en 1938 por Ginn and Co., Boston, Mass. U. S. A., página XI.

nar. Hay que reconocer la íntima interdependencia que existe entre todos ellos. Sólo de su conocimiento integral se puede lograr una concepción constructiva. Es un imperativo categórico del momento organizar un trabajo coordinado, en equipo, eliminando las falsas y absurdas barreras que se interponen entre las diversas disciplinas sociales. Y uno de los problemas que mayor necesidad tiene de esta mutua cooperación es, a no dudarlo, el de la criminalidad.

Capítulo IX

TEORÍAS CRIMINOGENÉTICAS

Muchas son las teorías que se han formulado para explicar las causas de la criminalidad. Desde la doctrina demoníaca hasta la psico-analítica, pasando por la constitucionallística, la económica, la endocrinológica, la sociológica y tantas otras, todas y cada una de ellas han pretendido transformar su particular punto de vista en la panacea universal capaz de terminar definitivamente con el flagelo o la plaga. Sin embargo ninguna pudo satisfacer anhelo tan justificado en razón de su unilateralidad, que deforma la realidad y sólo nos proporciona una imagen falsa de la misma. Ciertamente es que cada una de ellas aporta un rayo de luz sobre diminutos aspectos del asunto, pero dejan en la misma tiniebla al problema de fondo. Casi todas olvidan lo principal, es decir, que la criminalidad es un producto esencialmente social, razón por la cual su evolución, volumen y carácter serán la consecuencia directa de la vida global del grupo o comunidad que se estudia, de acuerdo con la naturaleza y las peculiaridades de sus fuerzas y factores colectivos.

Delincuentes y no delincuentes, por su sola condición humana, responden al instinto gregario y, aunque aparentemente resulte paradójico, debemos admitir que hasta la conducta "antisocial" está socialmente determinada. Al formular esta afirmación nos referimos, naturalmente, a la criminalidad en general y no a cada delincuente en particular.

Muchas son las causas determinantes o pre-disponentes para explicarnos la conducta delictiva de "un" individuo, pero ellas son totalmente insuficientes para explicarnos la criminalidad propia del grupo social, considerado colectivamente.

Los más extraordinarios esfuerzos realizados hasta el presente, para tratar de encontrar un factor específico que determine, por sí sólo, la conducta criminal, han fracasado estrepitosamente y probablemente seguirán fracasando en el futuro.

Si admitimos que la criminalidad es la resultante de las relaciones continuas y complejas entre los individuos y la sociedad de que forman parte, no es menester recurrir al concepto de "anormalidad" para comprender la dinámica de su mecanismo generador. Unos y otros, delincuentes y no delincuentes, somos la resultante directa de estas interrelaciones. Además, en no pocas instancias, los no delincuentes somos los responsables voluntarios o involuntarios, conscientes o inconscientes, de aquellas condiciones que permiten o facilitan la eclosión de la conducta delictiva.

Aceptando que la delincuencia es un reflejo propio de la misma estructura social, no puede bastarnos —para comprender la típica criminalidad de una sociedad determinada— una simple descripción analítica de esa sociedad. Si así procediéramos, sólo obtendríamos una visión fragmentada e inconexa del fenómeno que nos interesa y jamás una apreciación panorámica del mismo.

Es menester que tratemos de captar primero y luego demostrar cómo estos diversos y a veces antagónicos factores del mundo circundante, se entrelazan y cooperan para incrementar o atenuar el índice de la criminalidad.

La naturaleza humana —superlativo enigma— no puede ser la única responsable de la conducta del hombre. Esta tendrá que variar substancialmente según sean las condiciones y las características del mundo circundante en que nace, crece y vive el indi-

viduo.

Para modificar el volumen de la criminalidad es innecesario, amén de imposible, modificar la naturaleza humana. Es más fácil y más efectivo buscar nuevas modalidades para la convivencia social. En ello radica, a nuestro entender, toda la complicada cuestión de la relación "causa-efecto" en materia de criminalidad.

La única manera de alcanzar un mejor control de la delincuencia —en ningún caso su total desaparición— se hará efectiva cuando las actuales condiciones sociales, causa directa e inmediata de nuestro perfil criminológico contemporáneo, varíen radicalmente.

Ya dijimos que las normas penales de los diversos conglomerados sociales han experimentado continuas mutaciones, en estrecho paralelismo con las doctrinas criminogénicas en boga en cada época y lugar.

Todas estas teorías tienen una característica general, una especie de común denominador. En efecto, se basan en el supuesto que existen diferencias cualitativas y cuantitativas de tal magnitud, que permiten reconocer al hombre delincuente y a aquel que no lo es con relativa facilidad. Resulta casi inevitable que así sea. Se hace difícil aceptar que ambos, el social y el antisocial, sean idénticos en sus respectivas constituciones, temperamentos y caracteres. En cambio es más fácil, pero también más simple e ingenuo, atribuir a diferencias de todo orden la conducta tan dispar entre estos dos tipos de ciudadanos. El virtuoso es el poseedor de todas las cualidades constructivas y favorables que anidan en la naturaleza humana, mientras que el delincuente, al infringir las disposiciones legales y sociales, demuestra la perversidad de su contextura, incapaz de respetar lo divino ni lo humano. Desgraciadamente no es así y es una verdadera lástima que no sea verdad tanta simplicidad...!

Si en la antigüedad se consideraba al delincuente como "poseído por los espíritus demoníacos", era porque se aceptaba una precisa distinción entre lo "bueno" y lo "ma-

lo", vale decir, entre "Dios" y el "Diablo". Sería un error estimar que, en su esencia, esta diferencia ya no existe en nuestros días. Por el contrario, este concepto bipolar y antagonico se ha mantenido inmovible a través de todas las doctrinas criminogenéticas, desde las más remotas hasta las más modernas. Habrá variado la terminología, pero no la idea matriz. Una de sus muchas variantes son los actuales conceptos de "normal" y "anormal", reproducción exacta de lo "bueno" y lo "malo" de antaño. Al respecto no hay cambios fundamentales entre el pretérito y el presente. El contraste entre polos opuestos, la ley del todo o nada, persiste aún en toda formulación criminogenética.

El racionalismo de los siglos XVII y XVIII, con su fe en la razón, su postulado de la igualdad y su repudio a las teorías causales teológicas para explicar la conducta humana, describió el poder delictivo como producto de la autodeterminación individual, del libre albedrío, en contraposición a la posesión demoníaca. Se presumía que los seres humanos eran razonables y conscientes acerca de sus propios intereses, de modo que aquellos que actuaban de manera antisocial, lo hacían por propio deseo o voluntad o en razón del placer que de ello derivaban.

Al igual que la doctrina anteriormente mencionada, ésta guardaba estrecho paralelismo con la concepción filosófica imperante en la época. Esta misma fué la base ideológica de la Escuela Clásica del Derecho Penal. Pero su influencia sobre el proceso jurídico penal y sobre el trato debido al delincuente fué de tal magnitud que su efecto aún persiste en muchos Códigos Penales vigentes, entre ellos el nuestro.

Posteriormente, el desarrollo de la ciencia moderna, el creciente afán antropométrico, la mayor aplicación de la estadística, la formulación de la teoría de la evolución y el nacimiento de la verdadera psicología aplicada, influyeron decididamente en el criterio sustentado para apreciar la criminalidad desde nuevo ángulo.

Se buscaba afanosamente una forma o procedimiento para poder distinguir con mayor precisión lo "bueno" de lo "malo", lo "social" de lo "antisocial", lo "normal" de lo "anormal". Las concepciones demoníacas y racionalistas ya no bastaban. Era menester dar con otra explicación. Y Lombroso creyó encontrarla en las características físicas del hombre.

Sostenía, en efecto, que el sentir y el actuar del hombre estaban determinados por su constitución morfológica hasta tal punto que, no sólo podía distinguirse una persona honesta de un delincuente, sino que incluso era posible establecer diferencias palpables entre homicidas, ladrones y delincuentes sexuales. Estas aberraciones físicas, explicadas por atavismo, unidas a una base epiléptica y de "locura moral", de acuerdo con las ideas de Prichard (17), modelaban al "delincuente nato", que resultaba ser algo así como una reversión al tipo del salvaje primitivo, nacido en este siglo por error o accidente, y que estaba predestinado a ser criminal.

Estéril sería referirnos a todos los argumentos para demostrar la inconsistencia y fragilidad de la tesis lombrosiana. Pero abisma tener que reconocer que aún existen algunos fanáticos sostenedores de estas ideas. Sea como fuere, es el hecho que el devastador ataque lanzado contra la doctrina de Lombroso, el incremento cada vez mayor de la estadística y de la psicología, muy en particular la aparición de los "tests", desviaron la atención de los investigadores hacia nuevos derroteros.

Terminaron las mediciones de la estatura, la brazada, el cráneo y las demás partes del cuerpo y se inició la era de la "edad mental" y del "cuociente intelectual". Se llegó a tal exageración que se pretendió explicar la criminalidad mediante curvas y gráficas estadísticas, basadas en la capacidad intelectual de los delincuentes, sin detenerse a conside-

(17) J. C. Prichard (1786-1848). *A treatise on insanity and other disorders affecting the mind*. London, 1835.

rar que resultaba tan ingenuo medir segmentos del cuerpo humano, como medir la inteligencia. A pesar que la definición de "inteligencia" no era más precisa que aquella de "posesión demoníaca", se continuó con alegre entusiasmo la clasificación de los delincuentes, de acuerdo con la novísima terminología psicométrica.

Cualquiera que sea la definición de "inteligencia" —ese famoso "factor general de habilidad" o "factor G" de Spearman— la verdad es que, hasta la fecha, no se ha logrado establecer vinculación directa alguna entre ella y la criminalidad. Sin negar la importancia de los "test" diseñados para medir la "inteligencia", la verdad es que si bien se continúa con su uso en las clínicas o institutos de criminología, sus pretensiones han quedado muy reducidas y no constituyen más que uno de tantos otros elementos de juicio en el examen de la personalidad del delincuente.

Ante este nuevo fracaso, se buscó con la ayuda de las doctrinas psicoanalíticas la manera de definir al delincuente, no ya en relación con su mayor o menor deficiencia intelectual, sino que tratando de establecer su mayor o menor inmadurez emocional. Han aparecido muchas nuevas técnicas de examen y "tests" adecuados para tan moderna finalidad.

De acuerdo con la nueva orientación psiquiátrica, psicopatológica y psicoanalítica, ya no se usan los términos de "bueno" y "malo", sino que se habla de "normal" y "anormal", como si fuera tan sencillo determinar con exactitud los deslindes precisos entre uno y otro concepto. En última instancia, el delincuente es siempre el "anormal" y el no delincuente el "normal". Es decir, continuamos con el mismo afán de establecer diferencias endógenas —ahora emocionales y no intelectuales— entre unos y otros.

Paralelamente a estas investigaciones, endocrinólogos y eugenistas, siguiendo derroteros similares a los ya descritos, creyeron muy seriamente que, mediante extractos glan-

dulares o preparados hormonales o bien con adecuadas medidas eugénicas, se podría terminar con el crimen.

Los teóricos endogenistas siempre trataron de separar al delincuente del resto de la población, a base de diferencias cualitativas y cuantitativas. Todos tienen mucho de absolutistas y dogmáticos. La imputación que las deficiencias orgánicas y psicológicas del delincuente son ampliamente suficientes para distinguirlo de los demás ciudadanos que no lo son, tiene algo de lo definitivo e inexorable del concepto de "delincuente nato", el predestinado al crimen...!

Toda la "base científica" sobre la cual descansa la concepción de la menor valía física o psíquica del delincuente, es la consecuencia directa de la exagerada aplicación de los "tests", de las mediciones, cálculos, etc., que facilita el uso indiscriminado de tablas y gráficas, estadísticas y fórmulas matemáticas. El que las cualidades que se miden son con frecuencia intangibles y que los rasgos examinados pueden ser intrascendentes, no ha impedido la extraordinaria aceptación del procedimiento. Consideramos secundario discutir la mayor o menor exactitud o valor del método, pero debemos dejar constancia que todas estas teorías siguen basadas en los arcaicos conceptos de "bueno" y "malo", metamorfoseados en los más modernos de "normal" y "anormal".

La proyección de los conceptos de "bueno" o "malo" no es más que la aplicación de un juicio moral sobre nuestros hábitos y costumbres, sobre nuestra manera de vivir. Todo aquel que desafía nuestros valores e instituciones es un "anormal", llámese comunista, pacifista, nudista, delincuente o simplemente excéntrico. A menos que lo excluamos, separándolo del grupo a que pertenecemos, tenemos el temor que se desmorone y derrumbe toda la estructura de nuestra vida social. No concebimos ser identificados con algunos de ellos y simultáneamente mantener intacto "nuestro mundo". Son los valores los que cuentan. Porque apreciamos y

estimamos “nuestra” manera de vivir, parece que necesitaríamos destruir aquellas actividades o aquellos individuos cuyas conductas son francamente atentatorias a la estabilidad de nuestras instituciones básicas.

Sólo bajo estas apreciaciones pueden ser comprendidas las doctrinas analizadas. Imputan una naturaleza “anormal” a todo aquel que actúa en forma diversa a la nuestra o cuya conducta sea antagónica a la generalmente aceptada. No importa cual es su tipo de “anormalidad”. A veces lo atribuimos a que está poseído por el demonio; otras a que actuó deliberadamente; a sus estigmas físicos; a su inferioridad intelectual; a su inmadurez emocional; a sus taras hereditarias; a su desequilibrio hormonal, etc. En cada caso tenemos una excelente explicación de la conducta “antisocial” del sujeto y, simultáneamente, dejamos a salvo “nuestra” organización social en forma muy práctica y efectiva.

Capítulo X

LA SOCIEDAD Y LOS GRUPOS SOCIALES

Todas las doctrinas hasta aquí mencionadas se basan en el concepto de “individuo”, el “hombre delincuente”, tomando tan poco en cuenta el medio ambiente, que se podría creer que este “individuo” vive en el vacío.

Hasta la más moderada de estas teorías considera al delincuente como un sujeto “asocial” o “antisocial”, es decir, que es incapaz de poder adaptarse a “la sociedad” con éxito suficiente como para cumplir con las mínimas exigencias legales, éticas o de otra índole, que son indispensables para una pacífica y armónica convivencia social.

Sin embargo, los hechos parecen demostrar todo lo contrario.

Como todo ser humano, el delincuente es también sociable y se adapta a la “vida social” del “grupo social” a que pertenece. Por lo tanto, los vocablos “social” o “antisocial” resultan inespecíficos, pues no determinan el “grupo social” a que se refieren.

Un delincuente puede ser considerado como “asocial”, es decir, que no está adaptado a la “vida social” —por demás amorfa y mal definida— a la que están adaptados otros grupos sociales. Pero simultáneamente puede presentar todas las características que ciudadanos que constituyen otros “grupos sociales”, estiman y aceptan como “social”. Más aún, un sujeto puede estar tan “adaptado” a su propio “grupo social” que rechaza todo intento de terapia enmendativa que trate de “adaptarlo” a un grupo social distinto al suyo, por cuanto él intuye que esto lo transformaría en un “inadaptado” dentro de su grupo primitivo, lo que no desea por motivo alguno.

Así enfocada podemos considerar la criminalidad como *aquella inadaptación consecutiva al conflicto existente entre un determinado grupo social y los demás grupos sociales que integran la sociedad*. No se trata que un “individuo” no se adapte a “la sociedad”, sino que, por su estrecha adaptación a un “grupo social especial”, se encuentra inadaptado para vivir con el “resto de la sociedad”, tal vez porque el grupo a que pertenece está en pugna con ese “resto de la sociedad”.

La diferencia entre este punto de vista con las demás doctrinas criminogenéticas anteriormente señaladas, radica en que aquellas partes del presupuesto que la criminalidad es fundamentalmente un asunto “individual”, por lo que puede llegar a controlarse por el tratamiento separado de cada delincuente. Sin embargo, la crónica policial demuestra que la mayor parte de los delitos son cometidos por individuos que viven, operan y reciben ayuda de “grupos sociales” determinados.

Lo importante radica entonces en conocer las razones por las cuales esos “grupos” desarrollan actividades contrarias a los intereses de los demás “grupos” —que, en conjunto, constituyen la “sociedad”— y también el por qué un determinado individuo se adapta más fácilmente a los primeros y no a los segundos.

Capítulo XI

CONSTITUCIÓN DEL "GRUPO CRIMINAL"

Estudiar a un individuo en relación con sus idiosincrasias orgánicas o psíquicas, para explicarnos su participación activa en un "grupo criminal", aporta tantas luces a la dilucidación del asunto, como el estudio de estas mismas características para justificar su presencia en un determinado partido político, secta religiosa o grupo vegetariano.

En efecto, las peculiaridades psico-somáticas de un individuo tienen escasa relación —si es que alguna tienen— con aquellas del grupo a que pertenece y con el cual se identifica. La simple observación nos demuestra que cualquier "grupo" está constituido por "individuos" que pertenecen a la más heterogénea variedad de constituciones, temperamentos y caracteres.

La determinación de las diferencias antropológicas entre el delincuente y aquel que no lo es, es secundaria. Lo trascendente es investigar los motivos que le llevaron a integrar un grupo criminal y también el por qué este grupo criminal ha desarrollado esta particular posición de conflicto con los demás grupos que constituyen la sociedad.

Sólo la encuesta biosocial del sujeto y de cada uno de los integrantes del grupo, es decir, el historial completo de sus respectivas vidas podría orientarnos hacia las verdaderas causas de esta situación.

En gran parte la conducta delictiva proviene de la convivencia de los niños en un mundo de adultos, organizado y dirigido por adultos, que fijan las pautas y crean las instituciones especiales en que deben encuadrarse rigurosamente las actividades infantiles.

La carrera delictiva es un proceso de crecimiento que se desarrolla en ese medio social. El delincuente adulto, que no es otra cosa que el niño delincuente que ha crecido, es el producto de una larga y tormentosa serie de experiencias, accidentes e incidentes.

El joven delincuente es, con demasiada frecuencia, el niño difícil y de conducta irregu-

lar de ayer. Este último suele confundirse con el escolar que encuentra más interés en las actividades extra-escolares, que su asistencia regular a clases. Por otra parte, la diferencia que media entre el niño que presenta problemas de conducta y aquel que lleva una vida adaptada, es realmente insignificante.

En el desarrollo de esta "carrera delictiva" se encuentra siempre la existencia de "grupos" que, en su mayoría, derivan en mayor o menor grado de los equipos o conjuntos de juegos infantiles. Tan pronto como estos muchachos que juegan juntos se enfrentan a algún conflicto externo, se sienten inmediatamente aunados y confundidos en un férreo y compacto "grupo defensivo". Sin grandes dificultades este grupo puede transformarse, inmediata o posteriormente, en un "grupo agresivo".

Cuando un puñado de muchachos invade un huerto frutal ajeno sea para jugar, comer frutas o por simple picardía, y es sorprendido por los dueños o sus apoderados, es muy posible que huya, en una clásica actitud defensiva. Pero también puede suceder que por la dificultad o imposibilidad de huir, por encontrarse en mayor número y considerarse más poderosos o por otra causa similar, los muchachos asuman una posición agresiva, atacando a los propietarios con palos y piedras, puntapiés y puñetes. En ambos casos el "espíritu de cuerpo" crece y se acentúa, vinculando más estrechamente entre sí a los menores, que lo que pueda lograr cualquiera otra actividad familiar o social del pequeño mundo en que viven.

En las primeras etapas de la vida de este grupo así formado, sus actividades no deben ser necesariamente delictivas o siquiera atentatorias contra la tranquilidad personal de los adultos que conviven en el mismo sector urbano. Lo fundamental consiste en la alegría y la diversión que produce en los muchachos, sean estas actividades lícitas o no. Les da lo mismo ir a jugar al parque o a la plaza, trepar cerros, subirse a los vehículos detenidos o en movimiento, jugar "fútbol"

en la calle o bien molestar con gritos o bur-las a los vecinos, hacer bromas de mal gusto a los ancianos e inválidos, quebrar vidrios o hurtar objetos de mayor o menor valor.

Pero si para los menores lo primordial es el juego y la risa, para los adultos la apreciación de estos mismos hechos es diametralmente opuesta. Y es así como de entretenimientos más o menos inocentes suele brotar la chispa que origina el primer conflicto, que puede ser decisivo para uno o varios de estos niños.

Cuando este grupo ya está consolidado, suele transformarse en un serio competidor de las otras instituciones sociales que tratan de controlar y dirigir la vida del niño, tales como el hogar, la familia, la escuela o la iglesia. Pero debemos recordar que el origen y las características esenciales del grupo infantil y de estas instituciones sociales, son diametralmente opuestas.

La preponderante influencia que ejerce sobre el niño el grupo infantil, radica en el hecho que ese grupo es el único mundo social, la única "institución" propia de la edad del muchacho y fruto de su propia creación. Mientras todas las demás "instituciones" pertenecen a los mayores y fueron creadas, organizadas y dirigidas por adultos, para dominar al niño o, cuando menos, para adaptar al niño a sus moldes rígidos y severos, el grupo infantil es exclusivo del niño, creado por él mismo para su uso y deleite, sin la menor intervención de extraños, especialmente de adultos.

Esto explica también el por qué dentro del grupo no tiene mayor importancia para el niño ser el jefe o simplemente "uno del montón". Una vez ubicado en el "escalafón" del grupo, el niño lo acepta y lo respeta porque es la consecuencia directa de la fuerza, la astucia, la simpatía o el ingenio de cada uno de sus miembros integrantes.

Es bien sabido que los niños son particularmente sensibles a la sugestión, de modo que sus intereses y costumbres se propagan fácilmente por imitación. Por lo mismo, pueden

adoptar como propio cualquier tipo de conducta observada en terceros, sea por la constante repetición de esa conducta, por la entusiasta aprobación que su afán de imitación despierta o por otro mecanismo similar.

La verdadera importancia del grupo radica en el hecho que la reacción de quienes conviven con nosotros constituye, directa o indirectamente, la fuente de la mayor parte de nuestros hábitos y costumbres. Nuestra conducta se determina en gran parte, como respuesta a las actitudes y reacciones de terceras personas frente a diversas situaciones que nos interesan superlativamente o en las cuales nos toca actuar como protagonistas. La sonrisa o el enojo, la alabanza o el castigo, la aprobación o reprobación, la amistad o la antipatía, el afecto o el desprecio, son todos elementos afectivos al alcance de cualquier persona. Según la posición familiar, social, económica o política de una persona determinada, influirá apreciablemente la conducta de uno o varios sujetos que vivan a su alrededor, aunque él no lo desee.

No tiene importancia que "toda" la sociedad apruebe o rechace un acto cualquiera, pero sí es esencial que lo apruebe o lo rechace el "grupo", es decir, ese mundo limitado al que está vinculado cada individuo. Para cada individuo tiene también importancia lo que puedan pensar de él o de sus actos los demás integrantes de "su" grupo. Ellos lo expresarán en los hechos y las palabras, en la mirada y en la voz, en las reacciones o actitudes que asuman. En esta forma el menor va encontrando los estímulos adecuados para amoldar su conducta en tal forma que provoque, con la mayor frecuencia posible, la tan deseada aprobación de sus compañeros de grupo.

De esta manera, el comportamiento viene a ser la resultante de la aprobación que se desea lograr. Y esta aprobación puede determinarse por influencias tan sutiles como el cariño, el odio, la indiferencia o el desprecio que se puede tener por aquellas personas que nos quieren, nos castigan, nos ridiculiz-

zan. Estas opuestas y hasta contradictorias exigencias a la lealtad del niño son fuente de muchas dificultades para su "normal" desarrollo.

Es en el mecanismo descrito donde debemos buscar el origen de la conducta delictiva, porque en él se encuentran las raíces de la gran mayoría de los trastornos de la conducta. Cada uno de nosotros hace todo aquello que aprendió a hacer y que cuenta con la aprobación del pequeño mundo al que pertenece. Por la misma razón, tan pronto como el "grupo" adquiere conciencia de su propia entidad, trata de fortificarse y desarrollarse en relación a sus valores y características autóctonos. El contraste que pueda existir entre un grupo así formado y el resto de la comunidad, no hace más que acrecentar el valor del grupo y su resistencia será directamente proporcional al interés existente en otros grupos para destruirlo. Cuando la diferenciación del grupo ya está consolidada, éste se transforma en un serio competidor de los demás grupos o instituciones a que pertenecen sus miembros, tales como la familia y la escuela. Desgraciadamente en esta competencia, el grupo infantil suele vencer a menudo.

El muchacho que crece y se desarrolla en una gran ciudad, está expuesto a una enorme variedad de estímulos, exigencias, intereses y costumbres. Lo que se aprueba en un lugar, se suele ridiculizar o condenar en otro. No sólo hay marcadas diferencias entre la familia, la escuela, la iglesia y el grupo infantil de la calle, sino que en cada una de estas instituciones pueden existir muchas diferencias. En una misma familia, por ejemplo, suelen haber notables diferencias entre el padre y la madre, entre los padres y los hijos, entre los hijos mayores y los menores, entre los hijos y las hijas, etc.

El "grupo infantil" conquista al niño por causas que a menudo no son imputables a los mismos muchachos, sino que a las otras instituciones que compiten entre sí para captarse su adhesión. Es así como la familia, por

su débil constitución, puede transformarse en un factor determinante. El padre, a veces la madre, un hermano o un pariente cercano, pueden haber tenido ciertas "relaciones" con la policía, los tribunales de justicia o los establecimientos penales. Con demasiada frecuencia existen entre los padres incompatibilidad de caracteres, que se traducen en frecuentes disputas y riñas, de palabra o de hecho. También se pueden citar los casos de la madre viuda o abandonada que, forzada a ganarse el sustento familiar, trabaja fuera del hogar quedando los niños sin control alguno y a merced de las veleidades callejeras; del padre ignorante o miserable que estimula al niño para traer al hogar dinero o alimentos, sin importarle si estas especies son productos del trabajo o del hurto; del padre que es un bebedor consuetudinario y maltrata al hijo, destruyendo así esa unidad, respeto y lealtad tan esenciales en el proceso de lenta maduración por el que se llega a la sistemática formación de los hábitos sociales. Es en estos ejemplos de familias de inadecuada organización y en los demás que puedan citarse, donde radica la razón fundamental por la cual el niño se inclina por sus compañeros de juego de la calle, es decir, por "su grupo" que viene a ser el substitutivo del hogar familiar.

En las condiciones descritas, pertenecer al grupo de la calle puede y debe ser considerado como una reacción perfectamente normal, muy en especial cuando se aspira a gozar de un poco de alegría y felicidad que no se encuentran en el propio hogar.

Que estas inocentes decisiones puedan llegar a tomar aspectos aparente o francamente delictivos, es una cuestión distinta. Ello dependerá de las oportunidades existentes en el respectivo barrio para que los juegos tomen un aspecto antisocial, como un derivado o una alternativa de la actividad general del grupo. Podrá suceder lo mismo cuando la familia pretenda imponer al menor costumbres y hábitos que son incompatibles con los deseos, intereses, tendencias o inclinacio-

nes del muchacho. Estas incompatibilidades son consecutivas a múltiples razones, ninguna de las cuales constituye "per se" la evidencia de una torpeza mental o de una deficiencia física de parte del niño.

Si analizamos ahora la influencia de la escuela, observaremos que las objeciones del niño para concurrir a ella pueden ser de muy diversa índole: una acústica defectuosa, una deficiente visión u otra falla sensorial cualquiera; un estado de desnutrición, consecutivo a una prolongada subalimentación; una zurdez o mancinismo, de la que el muchacho se avergüenza; una marcada diferencia de estatura, peso o volumen, en comparación con sus compañeros de curso; una pubertad precoz o un exagerado infantilismo; la repetición de un curso, por enfermedad u otra causa ajena a la voluntad o responsabilidad del niño; un sentimiento de inferioridad, por vestir ropas miserables que no concuerden con las que usan sus compañeros; las consecuencias derivadas de una absurda competencia entablada con los demás hermanos, inducida y fomentada a veces por los mismos padres; su calidad de huérfano o hijo ilegítimo; los disgustos con el maestro, por antipatía personal u otro motivo; la desorientación provocada por un cambio de escuela, consecutivo al traslado del hogar de un barrio a otro o de una ciudad a otra; la simple falta de interés en las actividades escolares, debido a las preferencias por las excitaciones y emociones que habitualmente la escuela no puede satisfacer; u otra infinidad de causas similares.

Esta falta de interés del niño por la escuela, se encuentra en todas las capas sociales, no sólo entre la gente humilde del pueblo. Siempre pueden existir causas suficientes para que el niño no siga la trayectoria marcada por el interés o la tradición familiar. Esto se debe a la escasa comprensión y simpatía con que se enfocan las necesidades orgánicas o psicológicas del menor, lo que terminará en la segura transformación de las primitivas dificultades en los futuros conflictos.

La tendencia del niño a la vagancia en vez de concurrir a la escuela, puede tener su origen en defectos físicos, los que cuando son ignorados, acrecientan el disgusto del niño por la escuela. Este disgusto básico será siempre el responsable por el ausentismo escolar del menor. Si estas deficiencias orgánicas pudieran eliminarse o por lo menos compensarse, mediante la satisfacción de otras necesidades del niño, entonces sería posible evitar el conflicto. En este último caso, la competencia del grupo de la calle a la influencia preponderante de la escuela, puede llegar a ser mínima y sin valor. De lo contrario —como sucede con una frecuencia mayor que la deseada— estas "otras necesidades" del niño no se atienden y el conflicto termina por estallar tarde o temprano.

Con nuestro sistema de instrucción primaria obligatoria todos los niños, aún aquellos que son débiles, orgánicos o psíquicos, los excesivamente mimados o vergonzosos y tímidos o simplemente aquellos que carecen de una inclinación por el estudio, todos —repetimos— se ven forzados a concurrir a la escuela, sin que nuestro sistema educacional esté adecuadamente preparado para adaptarse a las múltiples características y necesidades de los educandos.

Por lo general, casi todas las dificultades del niño se resuelven en la escuela por medidas disciplinarias que, por su misma naturaleza, no sólo son incapaces de resolver la situación, sino que contribuyen a agravar el conflicto. Amenazas, castigos, notas a los apoderados y los demás procedimientos son incapaces de quebrar la desafiante resistencia del muchacho, quien se transforma en un verdadero enigma para la escuela y para la familia, por cuanto una ni otra han podido o querido comprender la causa íntima y verdadera de su rebeldía.

Otra fuente del fracaso de las instituciones comunitarias para ganarse la simpatía, la lealtad y la cooperación del muchacho, es el barrio en que vive el menor. La familia que vive en un sector urbano superpoblado,

obliga a sus hijos a pasar casi todas sus horas libres en la calle, que casi reemplaza al hogar, el cual, es por lo general estrecho, inconfortable y carente de los elementos más indispensables para darle a los niños el espacio y el entretenimiento adecuado.

Esto es particularmente grave para los niños de aquellas familias que viven cerca de prostíbulos, cantinas y otros lugares frecuentados por hampones y malhechores; donde existe una buena dosis de perversión en un sentido u otro; donde el delincuente forma parte integrante del paisaje local; donde se fomenta la indisciplina y la hostilidad por la autoridad policial; donde los menores, con o sin el consentimiento paterno, ejercen ciertas funciones u oficios peligrosos, tales como servir de mensajeros o intermediarios entre prostitutas y rateros; donde es habitual el porte y el uso de armas; donde el abuso en el consumo de las bebidas intoxicantes o de las drogas heroicas no se disimula; donde las actividades sexuales, normales y perversas, los cuentos obscenos y el lenguaje procaz es corriente; donde, en resumen, los niños pueden observar prácticas y costumbres que están en franca pugna con las enseñanzas y tradiciones familiares o escolares.

Por otra parte, las actividades y entretenimientos a que se dedican los niños, para substituir aquellas que no les son proporcionadas por la comunidad, la escuela o la familia, pueden ser perfectamente inocentes. El deporte, las excursiones y paseos, la concurrencia al cine u otros espectáculos son otros tantos substitutos del hogar y la escuela, cuando no le interesan en demasía. En lugar de entregarse a labores que consideran desagradables, los niños aprovechan las infinitas oportunidades que ofrece la calle para vivir las emocionantes aventuras que tanto anhelan.

En la calle no existen las restricciones o reglamentos de la escuela o el hogar; pueden evitar a cualquier autoridad que se les quiera imponer contra su voluntad; y, por sobre todo, pueden usar sin limitación alguna su

ingenio y su iniciativa, sus voces, brazos y piernas, para la libre y alegre satisfacción de los objetivos que ellos mismos fijan. Todas estas actividades, a las que se dedican durante sus horas libres o cuando dejan de concurrir a la escuela, se desarrollan siempre en grupos. El grupo no sólo atrae al niño por el juego, sino que también por el interés que en ellos despierta la eclosión de cualquier conflicto entre el grupo y los demás elementos del vecindario.

En la congestión de los barrios populares, existen siempre incontables causas para la provocación y el estallido de conflictos, que no son siempre fáciles de evitar. Muchos de estos choques derivan de la disparidad de intereses de niños y adultos. Mientras los primeros buscan la mejor manera de satisfacer sus necesidades psico-motoras y de divertirse corriendo y gritando, los segundos aspiran, tal vez no sin razón, a la tranquilidad y la protección de sus bienes. Como las casas modernas son pequeñas y estrechas y carecen de patios suficientes para los niños, los muchachos deben casi siempre salir a jugar a la calle. Pero en los barrios populares no sólo están congestionadas las casas, sino que también lo están las calles. La falta de mayor número de plazas y parques, crea numerosas ocasiones para disputas y conflictos.

Tomemos un sencillo ejemplo. Jugar a la pelota en la calle no es delito, como tampoco lo es el correr o gritar mientras se juega. Pero si a consecuencia del juego se rompen vidrios o se cometen otros daños, es natural que los afectados protesten no sólo por el destrozo, sino que también por el ruido y otras molestias derivadas del juego. La solución lógica sería buscar un lugar más adecuado para el juego infantil, pero cuando éste no se encuentra en las cercanías y los hechos se repiten, el conflicto estalla con renovada violencia y a menudo se recurre a la policía. Se suele detener al muchacho y se le hace comparecer ante el Juez de Menores y el Comisario. Estos "incidentes" policiales o judiciales pueden llegar a constituir el co-

mienzo de una "carrera criminal", por cuanto crean una diferenciación que puede constituir el núcleo generador de una actitud de rebelde agresividad en quien, hasta el momento de su detención, era un niño como todos los demás compañeros de juego en aquella ocasión.

Todo esto pudo haberse evitado si los intereses infantiles se hubieran considerado con el mismo cuidado con que se atendió la queja del vecino que sufrió el daño. Los niños sólo querían jugar a la pelota y seguramente no entraba en sus intenciones quebrar vidrios. Si hubieran tenido el espacio adecuado, no habrían conocido a la policía ni al juzgado en calidad de "delincuentes".

Cuando en todas estas circunstancias la familia resulta incapaz para controlar las actividades del niño, existen muchas probabilidades para que pierda la lucha empeñada por imponer a los hijos sus propios principios. Lo mismo puede decirse de la escuela.

En última instancia, este fracaso deriva de la falta de tiempo, energía, espacio o capacidad para hacer lo que debió hacerse y no se hizo en beneficio del "normal" desarrollo del muchacho.

Capítulo XII

CONSECUENCIAS DE ESTOS NUEVOS CONCEPTOS CRIMINOGENÉTICOS

En el conflicto nacido entre el muchacho ya "fichado" y la comunidad se desarrollan dos tendencias absolutamente antagónicas. Mientras para el menor lo fundamental era la diversión y el juego, sin la menor intención delictiva, para el vecindario estas "gracias" infantiles toman el sello de la maldad y la intención dolosa, razón por la cual, no sólo exige un mayor control policial, sino que clama por la aplicación de severos "castigos". Es decir, pone en marcha todo el complicado mecanismo que la sociedad ha organizado para "luchar" contra la criminalidad.

Es un conflicto nacido de una divergencia en la apreciación de los valores y, a medida

que la disparidad de criterio se ensancha, la situación creada tiende a definirse por los extremismos. La sociedad tiene la tendencia a transferir gradualmente la naturaleza perniciosa de los "actos" de los menores a la "personalidad" de los mismos, de modo que, casi desde un comienzo, todo lo que éstos hagan se observa con sospechas. Para la comunidad todo sujeto que ha actuado mal o que ha atentado contra los principios establecidos por ella, se transforma rápidamente en un hombre malo e irredimible.

Un cambio similar se produce también en el procesado o condenado primario. Este sentimiento de injusticia por haber sido indebidamente castigado, se va desplazando lentamente hasta llegar al auto-convencimiento que él es, en realidad, un sujeto diferente de los demás muchachos de su barrio, de su escuela y de su comunidad. Este propio reconocimiento le lleva progresivamente a identificarse e integrar el grupo de aquellos otros muchachos que comparten las consecuencias derivadas de un mismo tipo de actividad. Hasta cierto punto esto es una lógica respuesta a un determinado estímulo. El joven delincuente se hace delincuente porque se le considera delincuente. En efecto, la comunidad tiende a definir a sus elementos constitutivos y la reputación de cada cual cuenta con el público reconocimiento. Una vez establecida, todas las instituciones comunitarias, se combinan para mantener esa reputación, para bien o para mal de sus miembros integrantes.

Desde el comienzo de su carrera el delincuente profesional incipiente desarrolla una actividad contraria al tipo de vida ordenada que se le pretende imponer. Esta actitud cristaliza en una franca y agresiva oposición al mundo social que le rodea. En esta forma el conflicto se transforma en un choque de voluntades, la del individuo y la del grupo social, que pugnan por imponerse mutuamente. Con demasiada frecuencia la experiencia demuestra que las amenazas, los castigos corporales, los "hábiles interrogatorios" policia-

les, las condenas privativas de libertad, de larga o corta duración, y los demás procedimientos represivos, sólo contribuyen a agravar seriamente el conflicto. Bien sabemos que la testarudez del niño no se vence con amenazas o castigos. El niño afronta la situación de la única manera que puede hacerlo: desafiándola —con lo que aumenta su “in-corregibilidad”— o huyendo de ella, sea físicamente —abandono del hogar o de la escuela— o emocionalmente, mediante la exteriorización de su disgusto, en forma de burlas irrespetuosas; accesos de ira o de violencia física, demostrando así su odio o desprecio; intensa actividad onírica o sonambúlica; terrores y enuresis nocturnos; etc.

Es esta una lucha de voluntades en que la “in-corregibilidad”, la testarudez y la porfía del muchacho crecen proporcionalmente a la duración del conflicto. El niño “no quiere ceder” porque “no puede ceder”, ya que su naturaleza y su constitución requieren otros derroteros para alcanzar una solución armónica. Tampoco cede la sociedad, porque no ha captado el problema primario, el íntimo mecanismo generador de este drama y, por lo mismo, tratará de forzar una adaptación imposible, con la lógica y consecuente deformación de la personalidad del menor, lo que contribuye a empujar al muchacho por el plano inclinado de una “carrera antisocial”.

La terminología generalmente usada para expresar este conflicto —“in-corregibilidad”, “delincuencia”, “perversidad instintiva”, “debilidad moral”, “castigo”, “privación de la libertad”, etc.—, le da un carácter del que realmente carece y sólo logra agravarlo y definirlo.

El único hecho importante, cuando el problema deriva de la inhabilidad o incapacidad del niño para adquirir los hábitos y costumbres que la sociedad trata de imponerle, es que esas mismas condiciones dan al muchacho la oportunidad de adquirir otra serie de hábitos y costumbres diversos a los deseados. En la estructuración de la personalidad y del comportamiento del muchacho, estos hábi-

tos y costumbres tienen el mismo valor que hubieran tenido aquellos otros que el orden social imperante quiso imponer, pero no pudo hacerlo.

Son todos estos hechos los que le dan al “grupo” su solidez y consistencia. El grupo suministra al muchacho el escape para sus angustias y temores; la seguridad, el placer, la alegría y la tranquilidad emocional que busca, amén del espacio donde poder desarrollar su intensa actividad psico-motora, que tanta importancia tiene en esta etapa de su vida. Pretender la destrucción de este “grupo” mediante la fuerza o la intimidación, equivale a aumentar su poder e influencia.

La verdadera solución radica en no dramatizar el asunto. Mientras menos se enrostre al muchacho su conducta, tanto mejor. Y mejor aún si no se habla sobre el tema. No olvidemos que el bebedor habitual, que continuamente piensa no beber más, que promete y jura no probar una nueva copa de licor, hace precisamente lo necesario para seguir bebiendo. En la misma forma, la dramatización del delito, del delincuente y del proceso penal tiende a extender el conflicto.

Aislar al niño en un establecimiento penal para menores, por excelente que éste sea, es obligarle al contacto y al trato con otros niños igualmente catalogados, de donde nace la posibilidad de formar entre ellos un nuevo “grupo”. La génesis de tal grupo le otorga características especiales contrarias a los intereses de “la sociedad”. La lucha que la sociedad organiza para destruir precisamente estas características no logra su objetivo y no hace más que aumentar el conflicto ya existente. Todas sus mejores intenciones se transforman en fuente de nuevas dificultades, que suelen terminar por lanzar al muchacho a una “carrera criminal”.

Por lo tanto, siempre debemos tener presente que cuando tratamos con un “delincuente”, lo estamos haciendo con un “ser humano” que responde normalmente a los requerimientos del “grupo” a que pertenece.

Es decir, no estamos tratando con un "individuo aislado", sino que con un "grupo de individuos". Este grupo puede ser muy reducido o muy numeroso. Puede estar constituido por muchachos púberes, adolescentes o por delincuentes adultos profesionales. Con frecuencia es un conglomerado heterogéneo, pero puede llegar a tener una gran homogeneidad, como en los casos en que está constituido por una misma familia o una misma comunidad. En la práctica, todos estos factores pueden ser importantes en el origen y desarrollo de una "conducta delictiva o antisocial", hacia el resto de la sociedad, transformando el delito en una manera "normal" y "social" de vivir para los integrantes de este tipo de grupos.

En estas condiciones, el ataque directo sobre el individuo, sea con una finalidad represiva o reformadora, es una tarea difícil, estéril y cuando menos, de muy dudosos resultados. Cuando el individuo ya se ha transformado en un delincuente habitual, sus costumbres son tales que le permiten integrarse perfectamente con su propio "grupo". Es decir, vive de acuerdo con ese pequeño mundo del que forma parte; grupo en beneficio del cual actuó en forma tal que le significó la primera y subsecuentes detenciones o condenas, con lo cual "adquirió el derecho" de integrarlo.

La pena privativa de libertad, que produce la separación material del delincuente y su respectivo grupo, debería facilitar —por lo menos en teoría— un cambio favorable en los hábitos, el carácter y el comportamiento del delincuente. Esto sería muy posible si ese condenado fuera trasplantado posteriormente, cuando obtenga nuevamente su libertad, a otro grupo cuyas normas y actividades contaran con la aprobación de la mayor parte de la comunidad y dentro del cual el recién llegado tuviera alguna posibilidad de ser aceptado e incorporado.

Desgraciadamente la reclusión en los establecimientos penales equivale generalmente a una compacta agrupación de individuos,

en estrecho y malsano confinamiento, cuyo nexo común más poderoso está constituido, precisamente, por sus respectivas "conductas delictivas", socialmente inaceptadas. Por estos motivos, toda acción resocializadora, que pretenda readaptar el delincuente al resto de la sociedad, no puede enfocarse solamente al "individuo", sino que debe tomar en consideración la vida total del "grupo" a que pertenece. Sólo cambiando sus valores o intereses puede lograrse la benéfica influencia del grupo sobre el individuo.

El castigo no ha logrado obtener la reforma del condenado. La milenaria historia de las normas penales y de los establecimientos penales así lo prueba. Sólo inculcando en el delincuente y en su grupo una nueva serie de valores, se podría aspirar a producir un cambio favorable y lograr la resocialización.

En última instancia, esta trastocación de normas y de valores, involucra un cambio de estímulos, los cuales pueden influir sobre el medio social del grupo criminal. Es indispensable lograr esto antes que el individuo mismo pueda ser favorablemente influido. Proceder en forma contraria, sería negar la evidencia.

TERCERA PARTE

PRENSA Y CRIMINALIDAD

Capítulo XIII

OPINIONES ANTAGÓNICAS SOBRE LA INFLUENCIA DE LA PRENSA SOBRE LA CRIMINALIDAD

Las influencias que pueda ejercer la prensa sobre las características y el volumen de la criminalidad, han sido ya ampliamente discutidas por penalistas, sociólogos, psicólogos y criminólogos del nuevo y del viejo mundo. Desde que César Lombroso alterara el valor de los elementos básicos del Derecho Penal, transfiriendo el énfasis con que antaño se consideraba al delito —como "ente jurídico" abstracto— para colocarlo sobre el delincuente, como protagonista máximo del drama penal, el estudio de los factores pre-

disponentes, determinantes o desencadenantes del delito, se ha extendido en grado sumo no dejando, prácticamente, rincón alguno por explorar.

Ya desde fines del siglo pasado varios autores indicaron el poder sugestivo de las novelas, los dramas y las imágenes. Sería innecesario mencionar detalladamente la enorme bibliografía acumulada, especialmente en Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, Francia y Alemania, tratando de demostrar cómo las novelas policiales, así como la crónica roja, engendran sugerencias delictivas, especialmente en los menores.

Posteriormente, cuando se popularizaron los más modernos medios para la transmisión de ideas y noticias, como son el cine y la radio, se multiplicaron los artículos y recrudecieron las polémicas en las revistas científicas de la especialidad, haciendo resaltar aún más el valor criminógeno de los mismos. Se afirmaba, en efecto, que la plasticidad de las imágenes cinematográficas, así como el acentuado dramatismo de las informaciones radiales, causaban un perjuicio aún mayor que el originado por los libros y novelas sobre crímenes, bandidos y policías, a causa de su más peligrosa sugestión delictiva.

En medio de este torbellino de opiniones concordantes, sólo pueden citarse aisladas voces antagónicas, las cuales no logran alterar sensiblemente la generalizada impresión.

En los últimos 25 años, con motivo de haber aumentado extraordinariamente el espacio que la prensa destina a la crónica roja, el debate acerca de la influencia criminógena de la misma está nuevamente sobre el tapete. Sería ingenuo negar que la crónica roja ha adquirido últimamente una mayor importancia en la prensa en general y tampoco es un secreto que muchos diarios, en especial los denominados "tabloides" —que se dedican fundamentalmente a la explotación de toda noticia sensacionalista o "excitante"— hacen de esta crónica la fuente principal de su comercio. Más aún. Hace muchos años que la crónica roja dejó de ser asunto exclu-

sivamente local o nacional. Los modernos sistemas de transmisión y distribución de noticias, tales como el teletipo y la radiotelegrafía, nos permiten seguir en Chile, por ejemplo, sin mayores esfuerzos o incomodidades, los detalles de un proceso criminal que se está ventilando ante los tribunales de París, Londres o Nueva York. Si recordamos tan sólo el caso de Bruno Richard Hauptmann, en relación con el rapto y asesinato del hijo de Charles A. Lindberg, en 1932, cuando los reporteros despacharon por vía telegráfica y telefónica un volumen superior al de quince millones de palabras, capaces de llenar apretadamente más de mil páginas de un diario grande, será suficiente para admitir, sin mayores argumentos, la efectividad del inusitado desarrollo logrado por la crónica roja.

Pero lo que importa analizar no es la preeminencia alcanzada por la crónica roja, sino su influencia como factor criminógeno.

Al respecto, es posible afirmar que existen dos doctrinas principales para enfocar este problema, doctrinas que, como siempre sucede, son antagónicas.

La primera, la más antigua y socorrida, que bien pudiéramos denominar la doctrina "clásica" en esta materia, sostiene que la crónica roja, al igual que el cine y la radio del mismo tipo, ejercen, mediante un mecanismo sugestivo, una perniciosa influencia sobre los menores, a quienes induciría a transitar por la senda del delito.

La segunda, más generalizada entre los periodistas, si bien cuenta con el apoyo de algunos investigadores, en particular sociólogos y psicólogos, estima que la crónica roja es una de las obligaciones básicas de la prensa, por cuanto, en última instancia, su finalidad no es otra que tratar de mejorar la sociedad en que vivimos. Los partidarios de esta doctrina "realista", no creen que mantener a nuestros hijos en la ignorancia de lo que sucede en el mundo social, contribuya efectivamente a transformarles, mañana, en mejores ciudadanos o en hombres bien equilibrados. Sostienen que sólo un conocimiento

adecuado de la realidad ambiental, del mundo real en que vivimos, puede influir decisivamente y en forma efectiva para destruir lo pernicioso y modificar favorablemente nuestra convivencia social.

Capítulo XIV

ANÁLISIS CRÍTICO DE AMBAS POSICIONES

Analicemos brevemente ambas posiciones extremistas. No vale la pena hacer largas disquisiciones para demostrar que todos los medios de publicidad, sin excepción alguna, ejercen una decisiva influencia sobre el conglomerado social, por cuanto son vehículos que informan, instruyen y educan. Por lo mismo, nos referiremos tan sólo a las informaciones relacionadas con la criminalidad.

Los modernos medios de publicidad afectan prácticamente a toda la ciudadanía: hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos, letrados y analfabetos, pobres y ricos, cultos e incultos. Es suficiente con que su visión o audición no se encuentren totalmente abolidas. Pero si la capacidad receptiva de la población alcanza a la inmensa mayoría de los individuos que la componen, las reacciones que producen en los mismos son de muy diversa naturaleza. Ello dependerá de las características de cada personalidad, de la capacidad intelectual, del equilibrio emocional, de la condición temperamental, de los fundamentos éticos, del nivel cultural, pedagógico y económico de cada uno de los recipients. Pero fundamentalmente de su grado de sugestionabilidad, porque sabemos que el ser humano es sugestionable, variando tan sólo el grado de sugestionabilidad de cada individuo.

En estas condiciones, la crónica del crimen no es ni puede ser indiferente para todo aquel que lee la prensa diaria. Pero sería temerario llevar esta afirmación hasta la exageración de sostener que ella ejerza una influencia perniciosa sobre toda la masa de la población. Si así fuera y tomando en consideración la enorme extensión y popularidad de estos medios publicitarios, el volumen de

nuestra criminalidad debería ser varias veces superior a aquel que indican nuestras estadísticas oficiales.

No cabe duda, entonces, que si existe una influencia malsana, ella actúa sólo sobre una parte determinada de la comunidad, muy en particular sobre aquella constituida por los menores y los adolescentes, precisamente porque en su evolución biológica no han alcanzado aún la necesaria madurez. Tampoco sería razonable sostener que es toda la juventud la que está expuesta al impacto de esta sugestión perniciosa. Ella se ejercerá fundamentalmente sobre los tarados, los débiles mentales, las personalidades psicopáticas y los desequilibrados y neurópatas de todo tipo, es decir, los mismos que constituyen los elementos básicos de la patología social o, en términos más generales, los inadaptados sociales. Por cierto que los inadaptados sociales se encuentran también —y en proporción no despreciable— entre los adultos, pero estos no son otra cosa que los mismos menores y adolescentes que han alcanzado la mayor edad biológica, sin lograr la madurez emocional concomitante. Por eso es que al referirnos a los inadaptados sociales no hacemos distinción alguno entre sus edades cronológicas, ya que éstas carecen de repercusión significativa en las respectivas conductas sociales.

Establecido el hecho cierto que son los inadaptados sociales mencionados los que sufren principalmente la desfavorable influencia de los medios de publicidad, cabe formular la pregunta si estos medios son, para los inadaptados sociales, los únicos factores criminógenos imputables. Para la correspondiente respuesta no es necesario consultar doctas opiniones de tratadistas y expertos. Basta que miremos desprejuiciadamente a nuestro alrededor para comprender que la sociedad misma encierra en su seno una infinita y kaleidoscópica gama de elementos criminógenos, de muy variada importancia y que actúan aislada o conjuntamente. El hogar, la escuela, el taller, la situación económica, el cuartel, la calle, el vecindario, la taberna, el

prostíbulo, las amistades, la política, la religión, la cárcel, las bebidas alcohólicas y los estupefacientes, son o pueden llegar a ser otros tantos planos inclinados por donde es fácil deslizarse hacia el delito, cuando existen las condiciones predisponentes necesarias. Los medios publicitarios que ocupan nuestra atención, constituyen tan sólo una de estas palancas criminogénicas y seguramente no de las más importantes, especialmente si la comparamos con algunos de los otros factores recién mencionados.

También existirían otros peligros atribuíbles a una crónica roja desorbitada. El profesor Holmes, de la Universidad de Columbia (18), en una encuesta practicada entre magistrados, policías y funcionarios de prisiones, acerca de la influencia de la crónica roja sobre la criminalidad, obtuvo resultados que sintetizó de la siguiente manera: "La prensa es responsable de la incitación al crimen; de ayudar a los delincuentes en la comisión de los delitos, proporcionándoles informaciones valiosas para lograr un "modus operandi" que asegure la impunidad; de demostrar al candidato a delincuente cuán provechoso resulta el delito; de ayudarlo a eludir la acción policial; de contradecir y caricaturizar la administración de justicia, al exponer su propio criterio en cada caso; de hacer del delincuente un héroe popular, que merece ser imitado; de carecer de influencia intimidante sobre los delincuentes; etc.". El mismo profesor Holmes, al comentar los resultados de su encuesta, expresa que "naturalmente, la responsabilidad por tales afirmaciones apriorísticas descansa únicamente en quienes las han formulado" (19).

El Consejo Británico de la Prensa, organizado en 1953 para que vigile la ética periodística, señala en su primer informe anual, respecto a la crónica policial, "que las protestas de que algunos diarios rodean a los de-

lincuentes de una "especie de hechizo" y de prestigio, parece grave exageración" (20).

Deliberadamente hemos formulado estas acotaciones, con el solo propósito de demostrar cuanto se ha exagerado sobre la verdadera importancia criminógena de la prensa roja, olvidando así el estudio y la solución de otros problemas cuya potencialidad delictiva es inmensamente superior. Apunta muy bien el maestro Jiménez de Asúa cuando dice que "hay temas que propenden por sí solos a la retórica: uno es el cinematógrafo; otro el de la juventud delincuente. Aliados en un asunto común, ofrecen el riesgo de despeñar a su autor por una catarata de palabras tan sonoras como vacías" (21). Sin pretender situarnos contra la corriente, pero sí tratando de ser objetivos, podríamos afirmar que, entre otros muchos incentivos para el delito, los medios de publicidad —como la "crónica roja" o la "amarilla"— ocupan indudablemente un lugar, pero que éste no es de una preponderancia decisiva.

Analicemos ahora los argumentos esgrimidos por aquellos que sostienen que la crónica roja es una de las obligaciones básicas de la prensa, en su declarado propósito de mejorar la sociedad contemporánea.

Estos parten del presupuesto que toda noticia que refleja algún interés o "sentido humano" debe ser publicada, porque concierne directa y vitalmente a todo el conglomerado social, razón por la cual cualquier restricción sobre esta materia atenta contra la libertad de prensa, uno de los baluartes fundamentales de la convivencia democrática. En el primer informe anual del Consejo Británico de la Prensa se lee al respecto: "Los derechos individuales de expresión son precisamente los que corresponden a los diarios. De coartarse el derecho a la libre expresión de los

(18) *Proceedings of the Attorney General's Conference on Crime*. 10 al 13 de diciembre, 1934. Washington, D. C., página 133.

(19) Op. cit. en la nota (18), página 134.

(20) "El Mercurio", jueves 14 de octubre, 1954. Santiago, página 27.

(21) Luis Jiménez de Asúa. *Crónica del Crimen*. Editora Interamericana. Buenos Aires, 1943, página 235.

diarios, merman en igual proporción los del individuo" (22).

Grove Patterson, destacado periodista norteamericano, sostenía en un discurso pronunciado en la Conferencia sobre Criminalidad celebrada en Washington, en diciembre de 1934, bajo el alto patrocinio del Procurador General de los Estados Unidos, que a su juicio los periódicos "continuarán publicando en el futuro, como lo hacen en el presente, cuanta noticia tengan a mano en materia criminal. Más aún, deben seguir haciéndolo como el mejor medio para crear una sana opinión pública sobre el delito y la criminalidad. Sólo la publicidad despertará al pueblo con respecto a la importancia y la trascendencia de la criminalidad. La publicidad, mejor que todo otro procedimiento, estimulará la acción preventiva y represiva de la policía. Esta abundante y desagradable publicidad, odiada por el elemento conservador de la comunidad y deplorada por la misma prensa, ofrece la palanca más segura en la lucha contra el crimen" (23). Hasta aquí las palabras de Patterson. Constituyen una síntesis perfecta del ideario de la doctrina llamada "realista", doctrina que junto con otorgar a la crónica roja una importancia secundaria como factor criminógeno, le asigna tributos trascendentales en la prevención y represión de la criminalidad.

Desde luego, no cabe la menor duda que la selección de noticias que pueden o merecen publicarse y la forma en que éstas deben ser presentadas al público lector, es algo que sólo pueden determinar los periodistas mismos, que son los profesionales de la publicidad. El público, como árbitro inapelable en este pleito, dará su fallo indirectamente, al adquirir aquellos periódicos cuya conducta en la materia merecen su aprobación o interés. Mientras existan grandes masas de ciudadanos que se deleiten leyendo los miserables detalles de una frondosa crónica roja,

es muy difícil esperar que los periodistas introduzcan constructivas modificaciones en su trabajo profesional. Tratemos, entonces, de procurar la elevación del nivel de la cultura del pueblo, orientando su interés en otras direcciones, con lo cual habremos logrado la censura más eficaz contra la crónica roja, la que tenderá a desaparecer o a modificarse, por falta de público lector. Cualquier otro tipo de censura, ajena a las dos partes interesadas —público lector y prensa— no sólo resultará inoperante, sino que incluso puede llegar a ser nociva para la vida democrática.

La posición ecléctica en este asunto, como en cualquier otro, si bien no es la más elegante para terciar en una polémica, resulta indudablemente la que está más de acuerdo con la realidad de los hechos. Por eso que al adoptarla creemos alcanzar una mayor objetividad en nuestros juicios y no hacemos más que expresar nuestro personal punto de vista sobre la materia.

Estamos convencidos que en toda investigación y muy en particular en esta que nos ocupa, las generalizaciones deben evitarse al máximo, por ser peligrosas y crear un confusiónismo innecesario.

Carecemos de métodos estadísticos apropiados para poder establecer, con cierto grado de precisión, el número de delincuentes que inician su carrera criminal estimulados, directa o indirectamente, por la crónica roja. Sin embargo, debemos admitir que la constante repetición y la injustificada exageración en los detalles de los hechos antisociales, puede afectar a cierto sector de la ciudadanía por dos caminos diferentes, pero igualmente peligrosos. Puede crear un clima de indiferencia ante la ley, la magistratura y el orden público y también puede influir sobre las personas muy sugestionables, induciéndolas a actuar criminalmente.

Para lograr estos indeseables resultados, no tiene tanta importancia el volumen de las noticias, sino que la forma en que éstas son presentadas. Es la forma en que se "alían" las noticias, lo que más daño hace en la men-

(22) La misma cita de la nota (20).

(23) La misma cita que la nota (18), página 84.

te de ciertos lectores. Las piruetas espectaculares de un experimentado malabarista o prestidigitador, resultan infantiles y hasta ridículas si se comparan con las que es capaz de hacer un hábil "escribidor" de crónica roja, para transformar un hecho criminal sórdido, estúpido y repugnante, en una narración atractiva, apasionante y hasta trascendente, por el simple artificio del uso arbitrario e intencionado de palabras, analogías y asociaciones de ideas con circunstancias que guardan escasa o ninguna relación con el hecho en que inciden.

Otro daño serio causado por la crónica roja, deriva de que ésta emite sus propias opiniones durante la sustanciación de los procesos criminales. Cuando el diario asume una posición favorable o desfavorable sobre un procesado, antes que se conozca el veredicto de la justicia, puede y logra a menudo crear en gran parte de la ciudadanía una actitud mental determinada frente al reo, actitud que puede tener repercusiones sobre el futuro del reo, sea éste condenado o absuelto. Debido a esta información distorsionada y con frecuencia intencionada, gran parte del público continúa creyendo en la inocencia de los condenados y en la culpabilidad de los inocentes.

Capítulo XV

PÁGINA EDITORIAL Y CRIMINALIDAD

Hay otro aspecto del diario que tiene, a nuestro entender, una trascendencia mucho mayor. Nos referimos a la página editorial, que ya no depende del reportero, sino que es de la responsabilidad exclusiva de los propietarios, directores y cuerpo de redactores, periodistas que, por su mayor versación y capacidad, tienen en sus plumas la delicada tarea de orientar a la opinión pública.

Frente a la sociedad ¿no tiene acaso la prensa otra responsabilidad mayor que la muy secundaria y discutida de halagar los bastardos apetitos de los inadaptados y los desequilibrados que son parte integrante de la misma? ¿Si en realidad la prensa está in-

teresada en mejorar las condiciones de nuestra convivencia social y en contribuir con todo su valioso aporte a la lucha contra el crimen, no estará en posición más ventajosa para librar batallas decisivas con documentados artículos desde su página editorial, que con sombríos titulares, los espeluznantes detalles y las tenebrosas descripciones de sórdidos acontecimientos criminales?

Cuanta razón le asiste a Bruce Smith cuando sostiene que "hasta ahora, la prensa apenas si ha cumplido con su cometido. Las más saludables formas de su política editorial, a través de las cuales se pudieran lograr ventajosas discusiones sobre los problemas relacionados con la prevención del delito y la aplicación de las leyes represivas, son a menudo anuladas por las frondosidades y demasías de la crónica roja" (24).

Casi todas las polémicas suscitadas alrededor de la relación que existe entre la prensa y la criminalidad, están limitadas a la influencia que ejerce o puede ejercer la crónica roja, olvidando el papel importantísimo que desempeña la página editorial. Es lógico admitir que si hay muchos ciudadanos que solo leen la crónica roja, sin ocuparse de los editoriales, hay otros —y precisamente entre los más capaces, entre aquellos para quienes el pensar no constituye un esfuerzo imposible o doloroso— que leen con mucho mayor interés al editorialista, sin mirar siquiera la crónica roja. Y es precisamente este último grupo el que mayor influencia tiene en la formación de la opinión pública, por cuanto está formado por personeros de la política y la banca, la industria y el comercio, el Parlamento y la Administración Pública. De ahí que la política editorial de la prensa en materia de criminalidad es de superlativa importancia y debe merecer la cuidadosa atención de la dirección del periódico.

Si la página editorial silencia el problema de la criminalidad, creyendo así contribuir a

(24) Bruce Smith, *Enforcement of the Criminal Law*, The Annals, septiembre, 1941, página 13.

su solución, comete un error de tanta o mayor proporción que si exagera la magnitud del mismo, lo disminuye o presenta los hechos en forma arbitraria, equivocada o mañosamente distorsionada. Tampoco se atenúa la responsabilidad profesional del editoralista si comete cualesquiera de estos errores tan sólo para mantenerse a tono con la línea política o doctrinaria de la empresa periodística a que pertenece. Si se sostiene que la prensa y su libertad son fundamentales para una democracia, tampoco hay que olvidar que esa misma democracia no puede desarrollarse adecuadamente si se nutre del error y de la mentira.

Citaremos un par de ejemplos, para aclarar estos conceptos. Con relativa frecuencia se citan en los editoriales de la prensa nacional las cifras referentes al volumen de nuestra criminalidad. Ello no tendría nada de particular y hasta resultaría útil, si no se modificara el sentido de las cifras que se comentan. Sabemos que estadísticamente se ha establecido que durante el año 1953 fueron detenidos en el país 477,482 ciudadanos (25). Si un redactor teje un editorial alrededor de esta cifra —como que en realidad ha sucedido— sin adentrarse en mayores detalles, terminará creando una justificada alarma pública. En efecto, tomando en consideración que la población total de Chile, calculada al 31 de diciembre del mismo año en 6.148,287 habitantes (26), el número de aprehendidos equivale al 7,76% de la población. Basados en estas cifras hubo editoriales que clamaban por un mayor rigor en la aplicación de las medidas represivas, en atención al tremendo número de “delincuentes” que indican esas estadísticas. En brillante pirotecnia se dilataban esos editoriales en argumentaciones sobre la impunidad del delito, la necesidad de mayor severidad en las penas e incrementar las fuerzas policiales. Con esto se logra crear un clima de alarma y des-

(25) *Anuario de Carabineros de Chile*, 1953.

(26) *Estadística Chilena*, Dirección General de Estadística, 1954.

concierto que en forma alguna contribuye a la solución racional del problema.

En el caso específico que nos ocupa, ¿cuál fué la palanca utilizada por el editoralista para alcanzar su deliberado objetivo? Una muy simple, consistente en cambiar apenas una palabra por otra. Con sólo calificar de “delincuentes” a los 477,482 “aprehendidos”, se logra fácilmente crear la atmósfera deseada. Pero la realidad es muy distinta: de los 477,482 “aprehendidos” —no “delincuentes” — 194,748, es decir, el 40,78% lo fueron por ebriedad, que es una falta y no un delito; otros 143,725, el 30,10%, fueron detenidos por sospechas y no por crímenes; 101,557, o sea, el 21,28%, lo fueron por diversos motivos, tales como infracciones a la ley de alcoholes, a la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, al Código Sanitario, a las disposiciones de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, a los reglamentos municipales y del tránsito y a tantos otros encomendados al control del Cuerpo de Carabineros; y sólo 37,452 sujetos fueron efectivamente detenidos por crímenes y simples delitos, lo que equivale apenas a un 7,84% del número total de aprehendidos (27). De lo anterior se deduce que es falsa y mañosa la afirmación que el 7,76% de la población total del país es delincuente y que, en realidad, el total de detenidos por crímenes y simples delitos en todo el país —muchos de los cuales serán seguramente sobreesidos— alcanza tan sólo al 0,60% de nuestra población. ¿Es así como algunos diarios entienden ejercer la tan defendida libertad de prensa? ¿Es así como pretende esa misma prensa contribuir a mejorar las condiciones en que vive y se desarrolla nuestra comunidad nacional? Estas preguntas se responden por sí solas...!

Otro ejemplo. Recordemos los continuos editoriales referentes a la libertad condicional. Sin insistir en la frecuencia con que en ellos se confunde la libertad condicional con la libertad provisional —reiteración que sólo

(27) Op. cit. en la nota (25).

revela ignorancia— deseamos mencionar cómo en casi todos ellos se combate esta institución penal con un entusiasmo y una perseverancia que sólo encuentran parangón en la carencia de documentación seria y en la apriorística argumentación que esgrimen sus redactores. Jamás recordamos haber encontrado la cita de una sola cifra estadística o la opinión de un magistrado, de un penalista o de otro experto. ¿Es así cómo cierta prensa entiende contribuir a la prevención de la criminalidad y a la resocialización del delincuente? ¿Es así cómo pretende cooperar en la difícil tarea de remozar nuestro Código Penal y ponerlo a tono con los progresos alcanzados por el Derecho Penal moderno?

Lo expuesto no debe interpretarse como que le negamos a la prensa la superlativa importancia que tiene en el mundo de hoy. Muy por el contrario y precisamente por reconocerle tan extraordinario valor, es que nos hemos permitido hacer estos alcances. En el informe ya anteriormente mencionado del Consejo Británico de la Prensa se lee, precisamente, que “en la compleja sociedad moderna, el periodismo sobrelleva crecientes responsabilidades, por lo que hay que proteger a los diarios de las críticas desprovistas de moderación” (28). De esto se deduce que el diario, como toda otra función social, necesita perfeccionarse eliminando, entre otras, algunas de las deficiencias que nos hemos permitido señalar con la sola intención de aportar nuestro modesto grano de arena a la obra de común perfeccionamiento en que todos estamos empeñados.

CONCLUSIONES

1.º—La prensa es una institución social de compleja organización, con numerosas funciones y dilatadas posibilidades, que ejerce enorme influencia en la formación de la opinión pública y, por ende, en la estructura y la estabilidad de la sociedad.

(28) Op. cit. en la nota (20).

2.º—Como todo organismo social, la prensa está en perpetua modificación tratando de satisfacer, en la mejor forma posible, las necesidades comunitarias. Tiene también sus ventajas y sus fallas, pero no se pueden formular críticas sin adentrarse previamente en el conocimiento de las complejidades propias de la prensa.

3.º—No podemos suscribir aquellas doctrinas criminogenéticas que atribuyen la criminalidad exclusiva o fundamentalmente a los factores endógenos.

4.º—Lo anterior no significa que las investigaciones y exámenes morfológicos, fisiológicos o psicológicos son innecesarios para apreciar cualitativa y cuantitativamente la personalidad del delincuente. Pero su importancia en clínica criminológica no es mayor a la que pudieran tener esos mismos exámenes para el estudio de cualquier otro grupo de individuos.

5.º—Para nosotros, el delincuente difiere del resto de los individuos sólo por el hecho que está acostumbrado a responder a los estímulos exigidos por un grupo muy reducido y “especializado” de la sociedad.

6.º—Por lo mismo, no concebimos al delincuente sin la previa existencia del grupo. De modo que tampoco concebimos el tratamiento individual del delincuente, sin preocuparnos simultáneamente del grupo a que pertenece el delincuente, considerado en conjunto.

7.º—Por cierto que estas afirmaciones no se refieren al delincuente ocasional o pasional. Tampoco guardan relación alguna con el delincuente alienado. La dinámica delictiva de estos delincuentes es diversa. Nuestras afirmaciones abarcan tan sólo al delincuente habitual o profesional, cuyo “carrera” u “oficio” es la criminalidad.

8.º—Sostenemos también que la crónica roja debe existir, por cuanto la ciudada-

nía tiene el derecho de estar informada de lo que sucede en el seno de la sociedad a que pertenece. Es ingenuo suponer que suprimiéndola se contribuya efectivamente a la disminución de la criminalidad, la que se nutre en otras fuentes mucho más importantes que la prensa, como son las condiciones políticas, sociales y económicas de cada comunidad.

- 9.º—Si la crónica roja debe existir, entre muchos otros motivos, por respeto a la libertad de prensa, es indispensable no confundir esta libertad con el libertinaje. Nadie se beneficia con una prensa sensacionalista y escandalosa. Ni el lector, ni el periodista, ni la sociedad en que ambos viven y aspiran a mejorar. Una información escueta, precisa, objetiva y exacta de los hechos criminales es ampliamente suficiente. El ditirambo, la fantasía, el dramatismo y la exageración no sólo revelan el mal gusto y hasta las tendencias psico-patológicas del mismo cronista, sino que enlodan y denigran la misma libertad de prensa que tanto declaman defender.
- 10.º—Creemos que desde una columna editorial honrada y veraz, sapiente y responsable, se puede y se debe desarrollar una campaña social saludable en contra de la criminalidad, con resultados mucho mejores de los dudosos que puedan alcanzarse mediante una crónica roja tropical y disonante.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.—*Anuarios Estadísticos*. Carabineros de Chile.
- 2.—Barnes, Harry Elmer and Teeters, Negley K. *New Horizons in Criminology*. Second edition. Prentice-Hall, Inc. New York, 1951.
- 3.—Brown O., Buford. *Problems of Newspaper Publishing*. Harper & Bros. New York, 1929.
- 4.—Burt, Cyril. *The Young Delinquent*. Univer-

- sity of London Press, Ltd. Fourth and revised edition, 1945.
- 5.—Cooper, Kent. *Barreras Derribadas*. "La Nación", Buenos Aires, 1943.
- 6.—Cruchet, René. *Los malos hábitos en la infancia y la adolescencia*. Editorial Médico-Quirúrgica. Buenos Aires, 1944.
- 7.—Cuello Calon, Eugenio. *Criminalidad Infantil y Juvenil*. Bosch. Casa Editorial. Barcelona, 1934.
- 8.—Drapkin, Israel. *Manual de Criminología*. Imprenta del Instituto Geográfico Militar. Santiago, 1949.
- 9.—Drapkin, Israel. *El Grupo Criminal*. Actas del Segundo Congreso Internacional de Criminología. Vol. IV. Presses Universitaires de France. París, 1953, páginas 216-243.
- 10.—Drapkin, Israel. *La influencia de los medios de publicidad en la criminalidad*. "Revista de Ciencias Penales". Tomo XIV. Año 1954. Santiago, páginas 120-128.
- 11.—Duarte, Jacinto A. *El Diario Moderno*. Talleres Gráficos Sur. Montevideo, 1948.
- 12.—East, Norwood W. *The Adolescent Criminal*. J. & A. Churchill, Ltd. London, 1942.
- 13.—*El Mercurio*. Santiago (colecciones).
- 14.—*Estadística Chilena*. Boletines de la Dirección General de Estadística. Santiago (colecciones).
- 15.—Gillin, John Lewis. *Criminology and Penology*. D. Appleton-Century Co. New York, 1929.
- 16.—Greeff, Etienne de. *Introduction a la Criminologie*. Presses Universitaires de France. Vol. I. Joseph Vandenplas. Libraire-Editeur. Bruxelles, 1946.
- 17.—*Independent Journal of Columbia University*. Año 1933.
- 18.—Jiménez de Asúa, Luis. *Crónica del Crimen*. Editora Inter-Americana. Buenos Aires, 1943.
- 19.—Karman, Elemer von. *Delincuencia Infantil*. Ediciones Imán. Buenos Aires, 1937.
- 20.—Lippmann, Walter. *Public Opinion*. Mac-Millan. New York, 1929.
- 21.—Mesurier, L. Le. *Boys in Trouble*. John Murray. London, 1939.
- 22.—Morris, Albert. *Criminology*. Longmans, Green and Co. New York, 1938.
- 23.—Nelson, Ernesto. *La Delincuencia Infantil*. Tercera edición. La Facultad. Buenos Aires, 1941.
- 24.—Novoa, Eduardo. *Aspectos jurídicos del problema de la publicidad como factor criminógeno*. "Revista de Ciencias Penales". Tomo XIV. Santiago, 1954, páginas 128-139.
- 25.—Parmelee, Maurice. *Criminology*. Mac-Millan. New York, 1918.

- 26.—*Proceedings of the Attorney General's Conference on Crime*. Washington, D. C., December, 10-13, 1934.
- 27.—Prichard, J. C. *A Treatise on Insanity and other Disorders affecting the Mind*. London, 1835.
- 28.—Reca, Telma. *Personalidad y Conducta del Niño*. Ediciones Ercilla. Santiago, 1937.
- 29.—Salvemini, Gaetano. *Historian and Scientist*. Harvard University Press. Cambridge, Mass. 1939.
- 30.—Spengler, Oswald. *La decadencia de Occidente*. 4 vols. Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1937.
- 31.—Sutherland, Edwin H. *Principles of Criminology*. J. B. Lippincott Co. Chicago, 1934.
- 32.—Tannembaum, Frank. *Crime and the Community*. Ginn and Co. Boston, 1938.
- 33.—*The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Philadelphia (varios números de 1940 a 1942).
- 34.—Valdivieso, Rafael. *Los Medios de Publicidad*. Santiago, 1954, páginas 115-120.
- 35.—*Veinticinco años de labor del Círculo de la Prensa de Valparaíso*. "Revista de Ciencias Penales". Tomo XIV. Valparaíso, 13 de febrero de 1949.